



**EVALUACIÓN DE DISEÑO PROGRAMÁTICO**  
**PROGRAMA 090303**  
**FOMENTO PECUARIO 2014**  
**SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

**SEDAGRO**

**Gobierno del Estado de México**

**Agosto 2016**

## Resumen Ejecutivo

El Estado de México es la entidad con mayor concentración poblacional según los datos del último Censo de Población y Vivienda realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) con un total hasta ese año de 15'175,862 habitantes, con fecha censal del 12 de junio de 2010, y se localiza en la zona central de la República Mexicana.

Las actividades pecuarias, se realizan prácticamente en toda la entidad y adquieren gran relevancia por ser fuente de materias primas para la industria transformadora, contribuir a la generación de empleos, así como a su funcionalidad para el aprovechamiento de recursos naturales (climas, vegetación y suelos) que no son aptos para el desarrollo de otras actividades; y en el medio rural, una de sus características es que transfiere un amplio valor al generar producción de alimentos para autoconsumo, lo que implica gran impacto social.

Los programas de la SEDAGRO están soportados por proyectos y acciones destinadas a transformar favorablemente la situación actual para contrarrestar circunstancias negativas del entorno socioeconómico donde se desarrollan las actividades agropecuarias.

Para contribuir al subsector pecuario y con base en la estructura programática para el Ejercicio Fiscal 2014, el Programa a evaluar contempla los siguientes proyectos:

Programa presupuestario 090303 Fomento Pecuario

Subprograma 09030301 Fomento a la Ganadería

Proyectos

- 0903030101 Mejoramiento genético.
- 0903030102 Cadenas productivas pecuarias.
- 0903030103 Engorda de ganado.
- 0903030104 Fomento apícola
- 0903030105 Desarrollo de capacidades pecuarias.

Subprograma 09030302 Salud e inocuidad pecuaria

Proyecto

- 0903030201 Campañas zoonosanitarias y acciones de inocuidad

El objetivo general de la presente es “Evaluar el Diseño del Programa Fomento Pecuario con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados”, y se integra por los siguientes temas:



### Justificación de la Creación y del Diseño del Programa

Considerando los elementos básicos de la creación y marco normativo del Diseño Programático del Programa se exponen los aspectos relacionados con la problemática que se busca corregir, donde se identificó que el Programa cuenta con todo el sustento legal y normativo para su creación, diseño y ejecución, toda vez que las actividades y proyectos considerados en el mismo tienen en sus objetivos, resolver problemáticas detectadas con base en un diagnóstico generado con información recopilada por el personal de campo, plasmado en sus respectivos lineamientos y Reglas de Operación.

La problemática está caracterizada por una ganadería de tipo extensivo y la reducción drástica del hato ganadero durante un periodo; desaliento en los productores por la baja productividad y rentabilidad al operar sus unidades, consecuencia de un bajo nivel tecnológico, altos costos de producción y la persistencia de altas cuotas de importación de productos pecuarios.

### Contribución a los Objetivos Estatales y a los Sectoriales

Se identificaron los objetivos, la orientación y contribución del Programa para el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011 - 2017 (PLADEM), y su vinculación con los pilares temáticos, con las metas del milenio y los objetivos sectoriales; estableciéndose el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo del Estado de México en el Pilar 2. Estado Progresista en su Objetivo 3. Impulsar el Desarrollo de Sectores Específicos, marcando como estrategia la 3.2. Apoyar al Campo por sus Ventajas y Significado Social, y del Programa Sectorial del Estado de México bajo la línea de acción: Promover la transformación de la estructura productiva del sector agropecuario.

### Población Potencial, Objetivo y Atendida

Se evaluó que la población potencial, objetivo y atendida sean acordes al diseño programático del Programa y que satisfagan los objetivos y estrategias, encontrándose que la población que atiende el Programa, en el caso de la población potencial se tiene definida de manera general y en el caso de la objetivo sólo es delimitada pero sin establecer una cuantificación; para el caso de la población atendida se determina en base a las solicitudes apoyadas; de las cuales también se generan bases de datos.

### Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

De la verificación de la lógica vertical y horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), se concluye que los instrumentos de planeación cumplen con su finalidad, MIR y fichas técnicas de indicadores, apegándose a lo establecido en los Lineamientos y Reglas para la Implementación del Presupuesto Basado en Resultados (PbR), así como de sistemas informáticos que facilitan el seguimiento y cumplimiento de los indicadores en todos sus niveles, sin embargo, del análisis llevado a cabo se detectaron inconsistencias que pueden ser corregidas y/o mejoradas con lo cual se favorecería la lógica vertical de la MIR en los distintos niveles.



### Complementariedades y Coincidencias con otros Programas Estatales y Federales

Del análisis de las complementariedades y coincidencias con otros programas federales, estatales y sectoriales, se detectó que Fomento Pecuario presenta coincidencias con el Programa Fomento Ganadero de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. (SAGARPA), con lo que los beneficiarios de dichos programas están en la posibilidad de aprovechar los apoyos y con ello aumentar sus oportunidades.

### Valoración del Diseño del Programa

De la evaluación del diseño programático del Programa se concluye que este cuenta con el sustento legal y normativo que justifica su diseño y creación; sus objetivos se encuentran alineados al PLADEM y a los objetivos sectoriales establecidos en el Programa Sectorial del Estado de México, favoreciendo de forma indirecta el cumplimiento de las metas del milenio.

Cuenta con instrumentos de planeación y seguimiento como son las fichas técnicas de indicadores y la MIR, donde se establecen los objetivos sectoriales con indicadores estructurados con la Metodología de Marco Lógico.

Otro aspecto a señalar es que no se tiene establecida una metodología para la actualización de los diagnósticos de los diferentes proyectos, por lo que el revertir esta situación favorecería el diseño programático del Programa.

Es importante además, determinar la población potencial y objetivo cualitativa y cuantitativamente.



## Índice

<b>Resumen Ejecutivo</b> .....	1
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	7
<b>TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN DE DISEÑO PROGRAMÁTICO</b> .....	9
<b>TOMO I</b> .....	11
<b>Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa</b> .....	11
<b>TOMO II</b> .....	18
<b>Análisis de la contribución del Programa presupuestal a los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Estatal vigente y los sectoriales</b> .....	18
<b>TOMO III</b> .....	25
<b>Análisis de la definición de la Población potencial, población objetivo y población atendida</b> .....	25
<b>TOMO IV</b> .....	29
<b>Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados</b> .....	29
<b>TOMO V</b> .....	47
<b>Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas presupuestarios</b> .....	47
<b>Valoración del Diseño del Programa</b> .....	49
<b>Conclusiones</b> .....	52
<b>Recomendaciones</b> .....	54
<b>Consideraciones aclaratorias</b> .....	55
<b>Anexo 1</b> .....	57
<b>Descripción General del Programa</b> .....	57
<b>Anexo 2</b> .....	63
<b>Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo</b> .....	63
<b>Anexo 3</b> .....	64
<b>Anexo 4</b> .....	65
<b>Indicadores</b> .....	65
<b>Anexo 5</b> .....	70
<b>Metas del programa</b> .....	70
<b>Anexo 6</b> .....	74
<b>Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados</b> .....	74
<b>Anexo 7</b> .....	79
<b>Complementariedad y coincidencias entre programas presupuestarios</b> .....	79



---

<b>Anexo 8</b> .....	82
<b>Principales fortalezas, retos y recomendaciones para la Evaluación de Diseño Programático del Programa presupuestario Fomento Pecuario.</b> .....	82
<b>Anexo 9</b> .....	86
<b>Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Fomento Pecuario.</b> .....	86
<b>Anexo 10</b> .....	91
<b>Fuentes de información.</b> .....	91



## INTRODUCCIÓN

La implementación de políticas públicas se lleva a cabo mediante la instrumentación de Programas, los cuales podemos definir como un conjunto de actividades relacionadas entre sí, en las que se ejercen recursos para el logro del objetivo que les da sentido y dirección, a fin de alcanzar un resultado específico en beneficio de una población objetivo. Así, los programas son potenciales generadores de valor público, en la medida que generen resultados y efectos favorables para una población que presenta una problemática o necesidad insatisfecha.

En este contexto cobra importancia la Metodología del Marco Lógico (MML) como una herramienta sustantiva para el diseño, seguimiento y evaluación de los programas. La aplicación de la MML deriva en la alineación de objetivos con sus indicadores, medios de verificación y supuestos que podrían afectar el desempeño y logro de objetivos.

Derivado de la instrumentación de esta metodología, se obtiene la construcción de una Matriz de Marco Lógico o Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), instrumento que concentra toda la información del programa útil en el proceso de planeación, monitoreo del desempeño y rendición de cuentas.

Con ello se busca que las acciones que se deriven de los Programas públicos tengan congruencia y suficiencia para asegurar la concreción de productos, bienes o servicios conducentes a la resolución o atención de problemas públicos y, por lo tanto, a la concreción de resultados e impactos.

En síntesis, la MML y la MIR que deriva de su aplicación, son una herramienta que facilita el proceso de conceptualización, diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de programas.

Actualmente la MML es utilizada para la planeación y gestión de programas y proyectos por gran parte de los organismos internacionales, y cada vez se incorpora con mayor frecuencia en los sectores públicos de América Latina y el Caribe, y en específico por el Gobierno Federal de México para la planeación, programación y evaluación de programas públicos con base en resultados.

En este contexto, el 30 de abril del 2014 la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México emitió los “Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México”, los cuales establecen que “en concordancia con lo establecido en el Art. 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Gobierno del Estado de México instrumenta acciones orientadas a la consolidación del Presupuesto basado en Resultados (PbR), y el Sistema de Evaluación del Desempeño en la Entidad, para que los recursos económicos que ejerza, se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, en cumplimiento a los objetivos de los programas a los que estén destinados, en apego a lo que establece el artículo 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.



De acuerdo a lo anterior y con base en el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de México (PLADEM) 2011-2017, que tiene como propósito perfilar a la Administración Pública Estatal hacia un Gobierno de Resultados, cuyas acciones puedan evaluarse en un entorno de transparencia, que se traduzca en una gestión gubernamental que mida sus logros y alcances mediante procesos de evaluación, y considerando que la Evaluación sobre las acciones de la política social está encaminada a conocer la operación y resultados de los programas y proyectos de Desarrollo Social, con la finalidad de identificar problemas en la implementación de programas, para en su caso, reorientar y reforzar la Política Estatal de Desarrollo Social en el hecho de que estos programas deben ser monitoreados y evaluados con el fin de impulsar una práctica generalizada de Gestión para Resultados; y atendiendo al Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2014 (PAE), emitido el 30 de abril del 2014, se lleva a cabo la realización de la presente Evaluación de Diseño Programático, del Programa Presupuestal 090303 Fomento Pecuario, concerniente a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, SEDAGRO, con base en el Modelo de Términos de Referencia correspondiente.





## TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN DE DISEÑO PROGRAMÁTICO.

### Objetivo General

Evaluar el diseño del Programa Fomento Pecuario con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

### Objetivos específicos.

- Realizar el análisis de la justificación de la creación del programa evaluado, así como la configuración de su diseño.
- Identificar y analizar su vinculación con la planeación estatal y sectorial.
- Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable e
- Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas presupuestarios operados en el Estado de México.

### TOMOS QUE INTEGRAN LA EVALUACIÓN DE DISEÑO PROGRAMÁTICO Y SU METODOLOGÍA DE DESARROLLO.

La evaluación en materia del Diseño Programático se divide en cinco tomos e incluye un total de 21 cuestionamientos que al finalizar la evaluación deberán ser contestados como se detalla en la siguiente tabla:

TOMO	NÚMERO DE PREGUNTAS
I. Justificación de la creación y del diseño del programa	3
II. De cuál es su contribución del Pp a los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Estatal vigente y los programas sectoriales.	3
III. De la definición de la población potencial, población objetivo y población atendida.	3
IV. Matriz de Indicadores para Resultados	11
V De la existencia de complementación o coincidencias con otros programas presupuestarios.	1

La evaluación se realiza mediante un trabajo de administración, con base en información proporcionada por el sujeto evaluado responsable del programa, así como información adicional que la Unidad de Evaluación considera necesaria para justificar su análisis. El trabajo de administración consiste en un conjunto de actividades que involucran el acopio, la organización y valoración de información concentrada en registros administrativos de la SEDAGRO, bases de datos y documentación pública.

A lo largo de los 5 tomos que integran la Evaluación, se incluyen preguntas específicas, de las cuales 16 corresponden a respuestas cerradas resueltas mediante afirmación o negación (SI o No), sustentadas con evidencia documental oficial y su correspondiente argumento posterior al análisis. En los casos afirmativos, se selecciona uno de cuatro niveles posibles de respuesta, mismos que están ya definidos para cada cuestionamiento.



Se incluyen además 5 preguntas que no incluyen niveles de respuesta, por lo que deben resolverse mediante el análisis y argumentación sustentada en evidencia documental.

De igual manera el informe de la Evaluación contiene los siguientes anexos:

<b>ANEXO</b>	<b>CONTENIDO</b>
Anexo 1	Descripción General del Programa Presupuestario
Anexo 2	Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo.
Anexo 3	Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios.
Anexo 4	Indicadores.
Anexo 5	Metas del Programa.
Anexo 6	Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados.
Anexo 7	Complementariedad y coincidencias entre programas presupuestarios.
Anexo 8	Principales fortalezas, retos y recomendaciones.
Anexo 9	Matriz de indicadores para Resultados del Programa.
Anexo 10	Fuentes de información.

## TOMO I.

### Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa.

El marco jurídico y normativo para la planeación del Estado de México, tiene su base legal en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, su Reglamento y la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México.

A su vez, la planeación estatal opera a través del Sistema Nacional de Planeación Democrática vinculado con el Plan Nacional de Desarrollo vigente (PND), el cual incluye todos los aspectos que se consideran prioritarios y de interés nacional, así como los lineamientos de acción que determinarán la base de la planeación en los ámbitos estatal y municipal.

El Plan de Desarrollo del Estado de México (PLADEM) 2011 - 2017, orienta las políticas públicas tomando como base tres Pilares Temáticos:

- 1) Gobierno Solidario;
- 2) Estado Progresista y
- 3) Sociedad Protegida.

De ellos derivan los Programas Sectoriales, cimentados sobre los ejes transversales de acción fundamental: Gobierno Municipalista, Gobierno de Resultados y Financiamiento para el Desarrollo.

Respecto a la mecánica operativa de los Programas relacionados a la actividad pecuaria en el Estado de México aquí considerados, fueron emitidos los lineamientos y manuales de operación 2014, y publicados en los números 53 y 112 de la Gaceta de Gobierno del Estado de México con fechas 21 de marzo y 18 de junio de 2014.

En este capítulo se exponen los aspectos referentes a la problemática que el diseño del programa busca corregir, su diagnóstico y la justificación del mismo que lo sustente.

**1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:**

- a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.

Respuesta: Sí

Nivel	Supuestos que se verifican
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y</li> <li>• El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y</li> <li>• El programa actualiza periódicamente la información para conocer la evolución del programa.</li> </ul>



De la revisión de los lineamientos y Reglas de Operación (ROP) que integran el Programa de Fomento Pecuario se concluye que en todos ellos se presenta una problemática específica a atender misma que puede ser revertida.

Se plantea la aplicación del programa a nivel Estatal y establece como población objetivo a los productores pecuarios del Estado de México, sin diferenciar género.

De igual manera, se establece como función de la Dirección General Pecuaria llevar a cabo la supervisión del programa para registrar los avances del mismo, mediante el acopio y procesamiento de la información recibida de las Delegaciones Regionales.

Las Reglas de Operación (ROP) 2014, del Programa Desarrollo Pecuario fueron publicadas el 21 de marzo y 18 de junio de ese mismo año en los números 53 y 112 de la Gaceta del Gobierno, y en ellas se considera: “que la política social del Gobierno del Estado de México tiene como propósito procurar una mejor calidad de vida de las familias mexiquenses de manera integral enfocada a contribuir y proporcionar una adecuada alimentación y nutrición.

Que la Secretaría de Desarrollo Agropecuario está encargada de promover y regular el desarrollo agrícola, ganadero pesquero e hidráulico y el establecimiento de las agroindustrias, coadyuvar en la atención de los problemas agrarios y rurales en el Estado; establecer estrategias y canalizar recursos que mejoren el nivel de vida de las familias en situación de pobreza multidimensional o alimentaria.

El Programa Desarrollo Pecuario tiene como propósito mejorar las condiciones de vida de las familias en zonas rurales y zonas con alta marginación, otorgando apoyos para la adquisición de vientres y sementales bovinos, ovinos, porcinos y caprino a productores pecuarios o aquellos que deseen incursionar en esta actividad en el territorio Estatal, además de mejorar la calidad genética de los hatos, rebaños y piaras de la entidad”.

La problemática establece que la reducción del hato ganadero bovino ha provocado en los productores baja productividad y rentabilidad al operar sus unidades, resultado de un bajo nivel tecnológico, altos costos de producción y la persistencia de altas cuotas de importación de productos pecuarios.

En las ROP se señalan como población universo a todos los productores agropecuarios del Estado de México; la población potencial, los productores mexiquenses ubicados principalmente en zonas rurales y zonas con alta marginación; y la población objetivo a los productores mexiquenses que se dediquen a las actividades pecuarias y/o que deseen incursionar en las mismas y que cuenten con infraestructura básica para emprender explotaciones pecuarias.

Aunado a lo anterior, el Sistema de Planeación y Presupuesto SIPREP 2014, en el apartado de herramientas, incluye diferentes manuales y documentos, de los cuales el que corresponde a la descripción y objetivos de programas y proyectos de la estructura programática 2014, establece que el objetivo del Programa es: “Incrementar la producción pecuaria y disminuir la dependencia estatal del mercado nacional e internacional de carnes, con la creación y consolidación de proyectos productivos rentables que propicien el desarrollo integral y sostenible de la actividad pecuaria”.

El Programa presupuestal incluye el subprograma 09030301, Fomento a la ganadería, en el que están presentes los siguientes proyectos, de los cuales incluimos su objetivo correspondiente:



0903030101 Mejoramiento Genético: Mejorar la calidad productiva y reproductiva de ganado en la entidad a través de apoyos para la adquisición de pies de crías, sementales y vientres, dosis de semen y embriones de distintas especies productivas pecuarias.

0903030102 Cadenas Productivas Pecuarias: Mejorar los esquemas de organización territorial, con la finalidad de integrar y mejorar el sistema de operación de las cadenas productivas, a través de la conformación y fortalecimiento de los sistemas producto pecuario.

0903030104 Fomento Apícola: Incrementar la productividad en la apicultura estatal mediante el mejoramiento genético y tecnificación de los apiarios con el desarrollo de proyectos productivos.

Contribuir al desarrollo económico del Estado de México, impulsando proyectos productivos, agropecuarios, acuícolas y de infraestructura para fortalecer al campo, es el Fin establecido en la Matriz de Indicadores (MIR) del programa.

De lo arriba mencionado, podemos señalar que el problema que se busca resolver mediante la ejecución del Programa, esta formulado como una situación que puede ser revertida, y se tiene definida la población que presenta la problemática a atender.

**2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:**

- a) Causas, efectos y características del programa.
- b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.

Respuesta: Sí.

Nivel	Supuestos que se verifican
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con documentos, información y /o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y</li> <li>• El diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y</li> <li>• El programa actualiza periódicamente el diagnóstico</li> </ul>



La actividad pecuaria de la entidad se desarrolla en una superficie aproximada de 386 mil hectáreas, siendo en su mayoría de tipo extensivo, caracterizada por la crianza de animales en ecosistemas naturales; y en una menor proporción de tipo intensivo, los animales se hayan estabulados, es decir, se mantienen bajo luz, temperatura y humedad que han sido construidos artificialmente, intentando aumentar la producción en menor tiempo; considerándose tres regiones bien definidas:

- A) Región sur. Caracterizada por una ganadería de tipo extensivo en la que se explotan principalmente los bovinos productores de carne y caprinos.
- B) Región centro norte. Explotaciones intensivas y semi intensivas de bovinos de carne, porcinos, ovinos y aves; el ganado lechero en esta región se localiza en las cuencas de Toluca, Ixtlahuaca, Polotitlán, Aculco y Jilotepec.
- C) Zona oriente: caracterizada por explotaciones intensivas de bovinos de leche, porcinos, aves y ovinos.

La drástica reducción de casi 50% del hato ganadero bovino de la entidad, registrada durante el periodo 1989 - 1991 y la lenta recuperación de este a la fecha tiene que ver principalmente con el desaliento que provoca en los productores la baja productividad y rentabilidad de operar sus unidades, resultado de un bajo nivel tecnológico, altos costos de producción y la persistencia de altas cuotas de importación de productos pecuarios.

Ante este panorama se hace necesario establecer un programa de reactivación de las zonas ganaderas del Estado para aprovechar plenamente su potencial, y que les permita desarrollar unidades productivas de carácter empresarial. Es importante destacar que en el contexto de la apertura comercial se generan buenas perspectivas y en el mercado nacional la demanda de carne de ovino debe ser un aliciente para la reactivación de esta actividad.

El diagnóstico presentado en el SPP en el apartado de Anteproyecto, establece como situación actual que en el territorio mexiquense es de suma importancia mantener la armonía entre las variables económicas, y los indicadores sociales y ambientales, esto permitirá avanzar en dirección a la sostenibilidad, ya que actualmente este equilibrio representa un gran desafío que la humanidad debe vencer para su propia supervivencia y la del planeta mismo.

En poblaciones rurales y suburbanas, afectadas nutricional y económicamente, se deben retomar nuevamente los esquemas productivos tecnificados para autoconsumo y venta de excedentes, bajo esquemas amigables con el medio ambiente y que permitan acceder a precios de mercado justos para incrementar los ingresos de los productores.

En busca de estrategias que reúnan dichas características, las acciones gubernamentales ofrecen perspectivas de apoyo a los productores, favoreciendo la capacitación, integración a redes de valor (sistemas producto) y la rápida capitalización (vía subsidio y apoyo al financiamiento), favoreciendo la creación de fuentes de empleo rural sostenible, al incrementar su productividad y sus ingresos.”

Cabe señalar que el programa actualiza anualmente su diagnóstico, cuando se llevan a cabo los trabajos para la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto.



**3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?**

Nivel	Supuestos que se verifican
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y</li> <li>• La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema.</li> <li>• Existe(n) evidencia(s) (local, nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo, y</li> <li>• Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.</li> </ul>

De acuerdo con la MIR del programa, Fomento Pecuario, este tiene como fin "Contribuir al desarrollo económico del Estado de México, impulsando proyectos productivos, agropecuarios, acuícolas y de infraestructura para fortalecer el campo.

Su diagnóstico nos refiere que en el territorio mexiquense es de suma importancia mantener la armonía entre las variables económicas, y los indicadores sociales y ambientales, lo que permitirá avanzar en dirección a la sostenibilidad, ya que actualmente este equilibrio representa un gran desafío que la humanidad debe vencer para su propia supervivencia y la del planeta mismo.

En poblaciones rurales y suburbanas, afectadas nutricional y económicamente, se deben retomar nuevamente los esquemas productivos tecnificados para autoconsumo y venta de excedentes, bajo esquemas amigables con el medio ambiente y que permitan acceder a precios de mercado justos para incrementar los ingresos de los productores.

En busca de estrategias que reúnan dichas características, las acciones gubernamentales ofrecen perspectivas de apoyo a los productores, favoreciendo la capacitación, integración a redes de valor (sistemas producto) y la rápida capitalización (vía subsidio y apoyo al financiamiento), favoreciendo la creación de fuentes de empleo rural sostenible, al incrementar su productividad e ingresos.

La Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Estado de México (SEDAGRO), la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y la Oficina Estatal de Información para el Desarrollo Rural Sustentable (OEDIDRUS), por medio de sus respectivas páginas *Web* ponen a disposición diversas publicaciones con análisis del sector agropecuario nacional y estatal, estadísticas básicas y derivadas, así como evaluaciones de algunos programas, por lo que se concluye que existe una justificación teórica y empírica que sustente la intervención de los proyectos contemplados en el Programa de Fomento Pecuario hacia la población objetivo y la consistencia de los diagnósticos de cada uno de ellos.

En relación a los efectos positivos atribuibles a la ejecución del Programa de Fomento Pecuario existe información que muestra la evolución de las actividades pecuarias en la entidad. Por ejemplo, el Estado de México mantiene el primer lugar en la producción



de carne de ovino la cual es una actividad adecuada a los aspectos climáticos y socioeconómicos que predominan. Por lo que se esperaría que las acciones contempladas en el Programa de Fomento Pecuario tengan repercusiones positivas en la población a la que están dirigidas.

El programa Fomento Pecuario se inserta en el pilar Estado Progresista, el cual establece en su objetivo 3, Impulsar el desarrollo de sectores específicos. Para ello, resulta fundamental el desarrollo de proyectos estratégicos para el campo mexiquense mediante el fortalecimiento del extensionismo rural y la asistencia técnica, implementar el mejoramiento de la cría ganadera, establecer centros de acopio para la adquisición y distribución de insumos, vincular a los empresarios y los productores para la generación de proyectos integrales, y fortalecer la reconversión de cultivos y especies ganaderas para impulsar la producción de alimentos para el autoconsumo.

El Plan Sectorial Estado Progresista 2012 - 2017, refiere que el sector primario es el menos productivo de la entidad, en el cual trabaja un 5.3 por ciento de la fuerza laboral, alcanzando un 1.5 por ciento la producción del sector.

Establece que debe evitarse que el desequilibrio entre las economías urbana y rural incremente el abandono del campo, ya que este es un sector estratégico y prioritario por su alto impacto social, en donde destaca la participación de la mujer. El impulso a la productividad agropecuaria contribuirá a mejorar las condiciones económicas de las zonas rurales de la entidad.





En la entidad destaca la ovino cultura, actividad que ocupa el primer lugar a nivel nacional, con el registro de 1.1 millón de cabezas, reflejando el potencial y la competitividad del sector.

Para contribuir al sector agropecuario, el objetivo 3, Impulsar el desarrollo de sectores específicos, mediante su estrategia 3.2, apoyar al campo por sus ventajas y significado social, establece contribuir al mejoramiento genético a través del apoyo para la adquisición de especies pecuarias genéticamente mejoradas, además de equipamiento pecuario.

De lo expuesto anteriormente y la revisión del Plan de Desarrollo del Estado de México y del Sectorial Estado Progresista, se concluye que el programa fomento pecuario contribuye mediante las metas y actividades definidas para su ejecución, a lograr el objetivo arriba señalado.

## TOMO II

### **Análisis de la contribución del Programa presupuestal a los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Estatal vigente y los sectoriales.**

#### **4. El propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, considerando que:**

- a) Existen conceptos comunes entre el propósito y los objetivos del Programa sectorial, por ejemplo Población objetivo.
- b) El logro del propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial.

4	<ul style="list-style-type: none"><li>• El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación con objetivo(s) del programa sectorial, especial o institucional, y</li><li>• Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta.</li><li>• El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del Programa sectorial, especial o institucional.</li></ul>
---	--

De la revisión de la MIR del Programa, así como sus proyectos y actividades, se determina que están alineados al Programa Sectorial y a su vez al Plan Estatal de Desarrollo.

El Plan de Desarrollo del Estado de México se estructura mediante tres pilares: Gobierno Solidario, Estado Progresista y Sociedad Protegida, vinculados a los ejes Gobierno Municipalista, Gestión de Resultados y Financiamiento para el Desarrollo. A su vez, cada uno de ellos incorpora objetivos, estrategias y líneas de acción para contribuir a la atención de la demanda social.

Para instrumentar, coordinar y orientar las políticas públicas del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 en materia de desarrollo económico, se creó el Programa Sectorial Estado Progresista, conformado para cumplir los objetivos, estrategias y líneas de acción que permitan consolidar mejores condiciones de vida, de igualdad de oportunidades, y el deseo de los mexiquenses por acceder a estas, en pro de una sociedad con mayores índices de productividad y progreso, permitiendo un mayor desarrollo humano y social de los mexiquenses.

El Programa Fomento Pecuario se alinea con este Programa Sectorial, Estado Progresista, en concordancia con el Artículo 39 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, el cual precisa que la formulación de dichos programas deberá ser congruente con el Plan de Desarrollo del Estado de México.

Estado Progresista aborda temas de desarrollo tecnológico, productividad y competitividad, empleo, turismo, infraestructura hidráulica, carretera y de transporte,



y tiene como temas prioritarios el crecimiento económico, el empleo y la productividad.

En su diagnóstico, Estado Progresista refiere que el sector primario, que agrupa las actividades agropecuarias, es el menos productivo de la entidad. Con el 5.3 por ciento del total de la fuerza laboral estatal, la producción del sector solamente alcanza el 1.5 por ciento.

Destaca que entre los años 2003 y 2010, el aumento de la productividad laboral agrícola fue de -0.1 por ciento, valor significativamente inferior al 1.7 de la media nacional, entendiendo esta como la eficiencia en el uso de los factores de la producción, tales como el capital, la energía, los recursos naturales y la eficiencia productiva.

Sin embargo, estima que si la entidad importa las mejores prácticas aplicadas en otras entidades federativas, la tasa de crecimiento de la economía estatal podría aumentar de 3.2 hasta un 4.4 por ciento, incluso bajo las condiciones que hoy dominan la economía nacional.

Por lo que es importante evitar que el desequilibrio entre la economía rural y urbana se traduzca en el abandono del campo, ya que es un sector estratégico y prioritario por su alto impacto social, y se estima que el impulso de su productividad contribuirá a mejorar las condiciones económicas de las zonas rurales de la entidad.

Como dato relevante expone que la relación porcentual de la Población Económicamente Activa (PEA) agropecuaria remunerada, durante los últimos años presentó un importante incremento de 36.4 a 60.6 por ciento, destacando la creciente participación de la mujer en las labores del campo.

Señala también que en el sector primario el 25 por ciento de su fuerza de trabajo carece de ingresos, del resto, el 20 por ciento recibía hasta un salario mínimo, 34 hasta dos, 14 hasta tres y solo el 3 por ciento recibía más de tres salarios mínimos.

El potencial pecuario de la entidad queda demostrado al ocupar el primer lugar nacional en la producción de ganado ovino, con el registro de 1.1 millón de cabezas. De igual manera, en materia agrícola ocupa importantes lugares haciéndolo un sector muy competitivo a nivel nacional por las características propias de la entidad.

Es en este contexto que para lograr que los mexiquenses disfruten de un mejor nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, mediante la consolidación de una economía competitiva en un entorno de seguridad con empleos bien remunerados, se implementan tres componentes esenciales de un Estado Progresista i) el crecimiento económico equitativo; ii) el empleo y iii) la productividad.

De acuerdo con lo establecido en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011 - 2017, la misión en materia de desarrollo económico consiste en atender las necesidades de infraestructura, así como de la generación de detonadores de empleos, además de los servicios que favorezcan un crecimiento sostenido de la economía mexiquense.



Con la visión de que hacia el año 2017 deberán materializarse las aspiraciones de los mexiquenses de contar con un Estado Progresista, el cual es aquel donde los ciudadanos, independientemente de cualquier característica que los distinga, podrán tener acceso a mayores oportunidades de inversión que sean el campo fértil para generar más y mejores empleos. Además de ser un Estado comprometido con la comunidad que coordine y promueva el ordenamiento territorial y regule el desarrollo urbano de los centros de población dentro de un marco de legalidad; que desarrolle una infraestructura de comunicaciones de clase mundial y que a su vez garantice la seguridad tanto a los prestadores del servicio como de los usuarios y los peatones, al mismo tiempo de ofrecer los medios para una rápida, cómoda, eficiente, accesible y segura comunicación; que apoye las políticas del Gobierno Estatal para ser más competitivo, aprovechando las redes existentes para integrar cordones de comunicación regional, e incorpore la participación de la iniciativa privada en un marco de justicia social.

Mayoritariamente los programas del Pilar Estado Progresista cubren a la totalidad de la población mexiquense sin hacer distinción alguna, aunque hay algunos diseñados para atender sectores específicos. Para lo cual se tienen los siguientes objetivos:

1. Promover una economía que genere condiciones de competitividad.
2. Generar un mayor crecimiento económico por medio del fomento a la productividad y el empleo.
3. Impulsar el desarrollo de sectores específicos.
4. Impulsar el desarrollo de las economías regionales para alcanzar un progreso equitativo.
5. Alcanzar un desarrollo sustentable.

Fomento Pecuario está inmerso en el objetivo 3, impulsar el desarrollo de sectores específicos, cuya estrategia 3.2, apoyar al campo por sus ventajas y significado social, incorpora los siguientes temas y líneas de acción:

#### Tema 38. Financiamiento y capacitación.

- Promover el desarrollo de un programa de financiamiento y capacitación para generar empresas agrícolas.
- Establecer programas para el apoyo en la adquisición de insumos productivos y equipo de trabajo.
- Fortalecer el programa de apoyo financiero para el impulso de proyectos productivos en el campo mexiquense.

#### Tema 39. Apoyo al sector agropecuario.

- Apoyar al campo mexiquense para que se convierta en líder nacional en agricultura por contrato.
- Promover la agricultura orgánica a través de estímulos económicos y financiamiento.
- Promover y otorgar apoyos a la producción de maíz y la comercialización de tortilla.
- Promover la transformación de la estructura productiva del sector agropecuario de manera que responda a las nuevas necesidades alimentarias y climáticas.



Tema 40. Tecnificación de la producción agropecuaria.

- Impulsar la difusión de tecnología entre los productores agropecuarios.
- Fomentar la implementación de tecnología de punta, de paquetes tecnológicos y de asistencia técnica especializada entre productores con alto potencial productivo en maíz.

Tema 41. Mejoramiento genético.

- Apoyar la adquisición de especies pecuarias genéticamente mejoradas además de equipamiento pecuario.
- Apoyar la operación del Centro de Mejoramiento Genético Ovino.

Tema 42. Producción y comercialización.

- Fomentar la producción y distribución de diversas especies acuícolas.
- Impulsar la comercialización de productos agropecuarios, a través de vinculaciones, ferias y exposiciones.

En concordancia con el Plan Estatal de Desarrollo y con el sectorial Estado Progresista, el objetivo de Fomento Pecuario establecido en la Estructura Programática 2014 es “Incrementar la producción pecuaria y disminuir la dependencia estatal del mercado nacional e internacional de carnes, con la creación y consolidación de proyectos productivos rentables que propicien el desarrollo integral y sostenible de la actividad pecuaria.

Por su parte, la Matriz de Indicadores (MIR) del programa establece como fin Contribuir al desarrollo económico del Estado de México, impulsando los proyectos productivos, agropecuarios, acuícolas y de infraestructura para fortalecer al campo.

De la revisión de la misma, se determina que las actividades y componentes que la integran contribuyen al cumplimiento del propósito y fin establecidos, y en conjunto dan cabal cumplimiento a los objetivos establecidos en el Programa Estado Progresista.

##### **5. ¿Con cuáles pilares temáticos y objetivos del Plan de Desarrollo del Estado de México vigente, está vinculado el objetivo sectorial relacionado con el programa?**

Como vimos anteriormente, atendiendo a las necesidades de desarrollo de la entidad y a las demandas de la ciudadanía, se estructuró el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011 - 2017, sobre tres pilares, Gobierno Solidario (ámbito social), Estado Progresista (ámbito económico) y Sociedad Protegida (ámbito de seguridad ciudadana y procuración de justicia), vinculados a su vez a tres ejes transversales que conforman el programa especial Gestión Gubernamental Distintiva: Gobierno Municipalista, Gobierno de Resultados y Financiamiento para el Desarrollo.

Posterior a la elaboración del Plan Estatal, se formularon tres programas sectoriales, tres especiales y dieciséis de desarrollo regional, identificando las principales acciones a desarrollar por dependencia.

Como hemos señalado anteriormente, el Programa Fomento Pecuario se alinea con el pilar Estado Progresista mediante su objetivo 3, “impulsar el desarrollo de sectores



específicos”. Para contribuir a su cumplimiento, una de sus estrategias es apoyar al campo por sus ventajas y significado social, para lo cual incorpora entre otras líneas de acción, apoyar la adquisición de especies pecuarias genéticamente mejoradas además de equipamiento pecuario, y apoyar la operación del Centro de Mejoramiento Genético Ovino, con lo cual se observa de manera directa la vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo vigente.

## **6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con las Metas del Milenio?**

Durante septiembre del 2000, en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York, se llevó a cabo la Cumbre del Milenio, para aprobar la Declaración del Milenio, firmada por 189 Estados, lo cual se tradujo en el establecimiento de una serie de objetivos a cumplir para el 2015. Los ocho objetivos establecidos se basan en acuerdos tomados durante la década de los 90 en conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, y son:

1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre.
2. Lograr la enseñanza primaria universal.
3. Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer.
4. Reducir la mortalidad infantil.
5. Mejorar la salud materna.
6. Combatir el VIH / SIDA, el paludismo y otras enfermedades.
7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.
8. Fomentar una asociación global para el desarrollo.

Con lo que se busca atender las necesidades más apremiantes y los derechos fundamentales que todos deberíamos disfrutar. Por ello, y por primera vez en la historia de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), se definieron 18 metas y 48 indicadores para dar seguimiento a las mejoras en la calidad de vida de la población.

Para el 2002 la ONU, con la asistencia del Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), incrementaron a 21 metas, y para el 2008 quedaron un total de 70, indicadores considerando las desagregaciones por sexo y geográficas. Cabe señalar que estos indicadores no son una propuesta rígida, sino que son una base para que cada país tome decisiones para sus prioridades nacionales.

Durante 2010, 140 jefes de Estado y de Gobierno se reunieron en la ONU para refrendar el compromiso y examinar el avance en el cumplimiento de las metas establecidas para el 2015, expresando que estas son alcanzables, aún en los países más pobres, mediante la acción colectiva y responsable de todos los Estados miembros de las Naciones Unidas.

A la fecha, los Objetivos del Milenio han contribuido a que más de mil millones de personas mejoren sus condiciones de pobreza extrema, a combatir el hambre, a facilitar el acceso a más niñas a la escuela y a proteger nuestro planeta. Al ubicar a las personas y sus necesidades inmediatas en primer plano, se reconfiguro la toma de decisiones de los países desarrollados y en vías de desarrollo.

En su informe final de avances, correspondiente al 2015, la ONU señala que estos han generado el movimiento contra la pobreza más exitoso de la historia, lo que ha



contribuido a mejorar las vidas y perspectivas de futuro a millones de personas en el mundo.

Sirva como nota la mención en el mismo sobre el reconocimiento de que consolidar la generación de datos y el uso de información de calidad en la formulación de políticas y el monitoreo, son medios fundamentales para impulsar el desarrollo, implementar intervenciones bien dirigidas, hacer un seguimiento del desempeño y mejorar la rendición de cuentas.

Cabe señalar que durante el periodo que fueron atendidos estos objetivos, se logró reducir la pobreza extrema a nivel mundial de manera significativa, cayendo de mil 900 millones de personas en situación de pobreza extrema en 1990, a 836 millones en 2015.

En México el seguimiento y evaluación de estos objetivos fue responsabilidad de la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social, en la cual participan catorce Secretarías de Estado. Con base en este seguimiento durante los últimos años se han alcanzado logros significativos para el cumplimiento de los ODM

Entre 1989 y 2014 México logró la meta de reducir en más de la mitad el porcentaje de personas que padecían hambre y que sobrevivían, tomando como medida la línea internacional de la pobreza, con menos de 1.25 dólares diarios; disminuyendo la pobreza extrema de 9.3 por ciento en 1990 a 3.7 por ciento al 2015

De 51 indicadores en los que México comprometió esfuerzos, se reporta el cumplimiento de 37, con la posibilidad de que 6 más se alcancen al concluir el informe final. Sin embargo todavía existen desafíos que se deben afrontar para alcanzar el país que queremos.

El objetivo 1, erradicar la pobreza extrema y el hambre, presenta las siguiente metas e indicadores.

Meta 1 A. Reducir a la mitad entre 1990 y 2015 el porcentaje de personas con ingresos inferiores a un dólar.

- 1.1 Porcentaje de la población con ingresos inferiores a 1 dólar por día.
- 1.2 Coeficiente de la brecha de la pobreza a 1 dólar por día.
- 1.3 Proporción del ingreso o consumo que corresponde a la quinta parte más pobre de la población.

Meta 1 B: Alcanzar el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, incluidas las mujeres y los jóvenes.

- 1.4 Tasa de crecimiento del PIB por persona empleada.
- 1.5 Relación empleo – población.
- 1.6 Porcentaje de la población empleada cuyos ingresos son inferiores a 1 dólar por día (valores de Paridad de Poder Adquisitivo, PPA).
- 1.7 Porcentaje de trabajadores familiares por cuenta propia y aportadores en el empleo total.

Meta 1 C: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padezcan hambre.





- 1.8 Prevalencia de niños menores de 5 años de peso inferior al normal.
- 1.9 Porcentaje de la población por debajo del nivel mínimo de consumo de energía alimentaria (subnutrición).

Con base en el Informe de avances de resultados 2015 para México, y solo como referencia señalamos los alcances logrados por el Estado de México en el objetivo al que indirectamente contribuye el programa Fomento Pecuario.

Objetivo 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre.

Indicador	Línea base / Año	Último dato disponible	Meta Nacional	Tipo de Indicador
1.1 Proporción de la población con ingresos per cápita inferiores a 1.25 dólares diarios (Paridad de poder de compra respecto al dólar).	1.8 2008	1.2 2014	4.6 2015	Lista oficial de la ONU
1.5 Relación entre ocupación y población en edad de trabajar	55.4 1996	55.9 2014	Aumentar	Lista oficial de la ONU
Proporción de trabajadores por cuenta propia y los no remunerados.	31.0 1996	25.3 2014	Reducir	Reformulado

Recapitulando, el objetivo del Programa Fomento Pecuario es incrementar la producción pecuaria y disminuir la dependencia estatal del mercado nacional e internacional de carnes, con la creación y consolidación de proyectos productivos rentables que propicien el desarrollo integral y sostenible de la actividad pecuaria.

Con base en la MIR del programa, este puede ser un factor de mejora en ingresos de la población beneficiaria, al contribuir al incremento de la productividad pecuaria y por ser un detonante del autoempleo. De igual manera, las actividades primarias son enfocadas al autoconsumo, favoreciendo para que la población cuente con alimento producido por ellos mismos.

Por último recordemos que las Reglas de Operación consideran que la política social del Estado de México tiene como propósito procurar una mejor calidad de vida de las familias mexiquenses, de manera integral enfocada a contribuir y proporcionar una adecuada alimentación y nutrición. Además que la Secretaría de Desarrollo Agropecuario está encargada de promover y regular el desarrollo agrícola, ganadero, pesquero e hidráulico y el establecimiento de las agroindustrias, así como coadyuvar en la atención de los problemas agrarios y rurales en el Estado; así como establecer estrategias y canalizar recursos que mejoren el nivel de vida de las familias en situación de pobreza multidimensional o alimentaria.

Por lo que el propósito del programa es mejorar las condiciones de vida de las familias en zonas rurales y zonas con alta marginación, otorgando apoyos para la adquisición de vientres y sementales bovinos, ovinos, porcinos y caprinos a productores pecuarios o aquellos que deseen incursionar en esta actividad en el territorio estatal, además de mejorar la calidad genética de los hatos, rebaños y piaras de la entidad.

Derivado de ello, podemos decir que el logro de este, contribuye, indirectamente al cumplimiento de por lo menos una meta del objetivo número 1, erradicar la pobreza extrema y el hambre, misma que al 2014 se consideró como cumplida.



### TOMO III

#### **Análisis de la definición de la Población potencial, población objetivo y población atendida.**

#### **7. ¿Las poblaciones potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:**

- Unidad de medida.
- Están cuantificadas.
- Metodología para su cuantificación.
- Fuentes de información.

Nivel	Supuestos que se verifican
3	<ul style="list-style-type: none"><li>• El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo) y</li><li>• Las definiciones cumplen todas las características establecidas</li></ul>

Los Términos de Referencia establecen las siguientes definiciones:

**Población potencial:** Se refiere a aquella parte de la población total que presenta la necesidad o se ve afectada por el problema y en consecuencia podría ser candidata a recibir los beneficios que otorga el programa.

**Población objetivo:** Es aquella población que se tiene planeado o programado atender y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en la normatividad o configuración del programa.

**Población atendida:** Se entenderá como la población beneficiada por el programa en el ejercicio fiscal.

Las Reglas de Operación del Programa Fomento Pecuario establecen como población universo a todos los productores agropecuarios del Estado de México, como población potencial los productores mexiquenses ubicados principalmente en zonas rurales y zonas con alta marginación y la población objetivo a los productores mexiquenses que se dediquen a actividades pecuarias y/o que deseen incursionar en las mismas y que cuenten con infraestructura básica para emprender explotaciones pecuarias.

Como podemos observar, y atendiendo a las descripciones establecidas arriba, las definiciones de población potencial y objetivo refieren cualitativamente al universo de población que el programa pretende atender, productores pecuarios mexiquenses, la cual pudiera corresponder a la totalidad de la población potencial o a una parte de ella. Con base en lo anterior, podemos decir que los proyectos a evaluar, cumplen con la definición de la población potencial pero sin cuantificarla.



De igual manera, para establecer la población objetivo se consideran Encuestas y Padrones de Productores, sin embargo no se cuenta con una metodología que permita definir su cuantificación.

Respecto a la Población Atendida se cuenta con información de los beneficiarios de los apoyos y/o de las acciones llevadas a cabo, la cual es el origen para la conformación de diversas bases de datos, que dan seguimiento a las acciones y a la generación de los indicadores establecidos, y con la que es posible cuantificar a la población atendida.

**8. Existe información que permita conocer quienes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:**

- Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- Incluya el tipo de apoyo otorgado.
- Esté sistematizada.
- Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Nivel	Supuestos que se verifican
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La información de los beneficiarios cumple con tres de las características establecidas.</li> </ul>

La información que se recopila de los beneficiarios es la establecida en los lineamientos de cada uno de los programas, específicamente en las solicitudes de apoyo y en las actas entrega - recepción, con las que es posible establecer las características y los apoyos otorgados. La información se compila en una base de datos, la cual es actualizada constantemente y se aplican acciones para su depuración. Sin embargo, no se tiene documentado el mecanismo implementado para su depuración y actualización.

Las Reglas de Operación establecen que los beneficiarios serán personas ubicadas en zonas rurales, interesadas en obtener los beneficios del programa y que realicen la gestión en la Delegación Regional correspondiente; dando preferencia como lo establecen los criterios de priorización, a los solicitantes que se encuentren en lista de espera y/o aquellos que acudan oportunamente a las ventanillas de atención y que cumplan con los requisitos establecidos, así como las madres solteras y jefas de familia, adultos mayores, familias indígenas y los que viven en comunidades con presencia indígena.

De acuerdo con su competencia territorial, las Delegaciones Regionales son responsables de integrar los expedientes con lo que se registra al solicitante; estos se remiten a la Dirección General Pecuaria para su validación y resguardo.

Aunado a lo anterior, las Delegaciones remiten a la mencionada Dirección los padrones de las entregas regionales, siendo esta última la responsable de integrar y actualizar el padrón estatal de beneficiarios del programa.



**9. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.**

El Programa recolecta información estadística básica en las acciones contempladas por los proyectos, ya que fueron diseñados para aplicar a todos los niveles socioeconómicos de la población.

De manera general, esta es recolectada durante el periodo de apertura de ventanillas, ya que la forma en que se obtiene la información es durante el proceso de solicitud y registro de los beneficiarios. Por lo que la temporalidad de las mediciones se realiza una vez de manera anual, durante cada Ejercicio Fiscal y de manera extraordinaria una segunda si hubiera condiciones.

De acuerdo con la Solicitud Única de Inscripción a los Programas de Desarrollo Pecuario, la información que se obtiene mediante el llenado de la misma es la siguiente:

DELEGACIÓN REGIONAL	MUNICIPIO	DÍA	MES	AÑO	FOLIO
NOMBRE DEL PROGRAMA					
SUBPROGRAMA			COMPONENTE		
1 DATOS DEL SOLICITANTE					
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE					
CURP			RFC		
DOMICILIO: MUNICIPIO, LOCALIDAD, ESTADO,					
TELÉFONO			TIPO DE PROPIEDAD.		
2. INFORMACIÓN PRODUCTIVA					
CABEZAS		ACTUAL		CABEZAS	
				ACTUAL	
Bovinos leche				Ovinos pelo	
Bovinos carne				Caprinos	
D. Propósito				Porcinos	
Ovinos lana				Colmenas	
3 Conceptos de apoyo solicitados (en orden de prioridad y en pesos)					
Cantidad					
Concepto					
U. M.					
Apoyo					
Del solicitante					
Otras aportaciones					
Total					
4 Relación de documentos entregados					
IFE			Constancia de productor		



Además de lo anterior, el Formato de Registro debe ser llenado con la siguiente información adicional:

Fecha de alta, fecha de nacimiento, estado civil (soltero, casado, viudo, divorciado, amasiato / unión libre, separado, concubinato), nacionalidad, entidad federativa de nacimiento, grado de estudios (preescolar, primaria, secundaria, bachillerato o equivalente, técnico, licenciatura, maestría, doctorado, sin especificar, ninguno), Tipo de identificación oficial (RFC, IMSS, acta de nacimiento, licencia de manejo, cartilla SMN, INAPAM, IFE, ISSSTE, INSEN, pasaporte, otro), Folio de identificación oficial, Domicilio (calle, no. Exterior, no. Interior, Código Postal, referencia del domicilio, colonia, localidad, municipio, entidad federativa, teléfono fijo, celular o fax) y fecha de llenado.

Cabe señalar que no hay variables establecidas a medir con la información socioeconómica recolectada y no recolecta datos de no beneficiarios con fines comparativos.

## TOMO IV

### Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados

De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados.

#### 10 Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de actividades que:

- Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- Están ordenadas de manera cronológica.
- Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.
- Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.

Nivel	Supuestos que se verifican
3	<ul style="list-style-type: none"><li>Del 70 al 84 por ciento de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.</li></ul>

De la revisión de la MIR se determina que el total de Actividades están claramente identificadas, por lo que no existe ambigüedad en su redacción, y su secuencia permite concretar los componentes establecidos, correspondiendo al proceso de producción de los bienes y servicios que otorga el programa.

La MIR presenta 6 componentes, y 7 actividades, por lo que se recomienda que la actividad fortalecimiento de los sistemas producto pecuario, suba a nivel de componente, ya que dentro de las actividades se encuentra la realización de reuniones de los sistemas producto pecuario, que contribuye al fortalecimiento y consolidación de los mismos.

Siguiendo las reglas de sintaxis para la definición de las actividades, se recomienda la modificación del resumen de la Actividad Unidades de producción pecuaria certificadas en el uso de buenas prácticas de producción; por Certificación de unidades de producción en el uso de buenas prácticas de producción.

Los supuestos planteados implican situaciones no acordes a los objetivos, por ejemplo, en la actividad de "Otorgamiento de las garantías fiduciarias para la engorda de ganado" se tiene como supuesto la *Existencia de tasas de interés atractivas para los productores e interés por la capacitación*, sin embargo en dicha actividad no se hace mención a la capacitación. Por lo que aunque se cumplen los supuestos establecidos estos deben ser más específicos.

Además, el mismo supuesto se establece para el Propósito y la Actividad seguimiento de solicitudes de mejoramiento genético, al igual que el Componente otorgamiento de las garantías fiduciarias para la engorda de ganado con la Actividad garantías fiduciarias para la entrega de ganado otorgadas



Es importante señalar que se observa en la MIR del programa fomento pecuario la ausencia de Actividad de fomento apícola, considerada en el programa a evaluar, por lo que es necesario realizar la incorporación correspondiente.

Cabe mencionar que el logro de los objetivos establecidos en los diferentes niveles es favorecido de forma directa o indirecta con los resultados generados por los demás proyectos de fomento pecuario y otros programas federales.

**11. Los componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:**

- a) Son los bienes o servicios que produce el programa.
- b) Están redactados como resultados logrados, por ejemplo becas entregadas.
- c) Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.

Nivel	Supuestos que se verifican
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 85 al 100 por ciento de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>

De la revisión de la MIR y del análisis desarrollado del Programa de Fomento Pecuario y sus componentes, se concluye que estos cumplen con todas las características establecidas al ser estos los bienes y servicios que produce el Programa, dando cumplimiento con el 90 por ciento de los componentes presentes, faltando solamente el de Fomento avícola por incorporarse en la MIR.

Su redacción se expresa como resultados logrados, necesarios para que su realización contribuya al cumplimiento del Propósito junto con los supuestos en ese nivel de objetivos. Sin embargo, de la sintaxis recomendada para cada nivel del resumen narrativo de la MIR; se observa que los componentes Apoyo con cabezas de ganado de alta calidad genética para el mejoramiento de la calidad productiva y reproductiva de ganado y capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnología mejorada, no cumplen con ésta, por lo que deberán hacer la modificación correspondiente.

Como se señaló, se sugiere que la actividad fortalecimiento de los sistemas producto pecuario se incluya en el nivel de Componente; para que en conjunto con los demás contribuya al logro del objetivo del Propósito.

Otro aspecto a observar es que los supuestos para cada indicador del componente se establecen de manera general, lo que desliga uno del otro en ciertos casos, por este motivo resulta importante llevar a cabo una mejor definición de los supuestos de cada nivel, tomando en cuenta que estos se hacen con base en factores externos que escapan a la influencia directa del programa, pero que son muy importantes para realizar las acciones programadas (Actividades), lograr los resultados (Componentes), y alcanzar los objetivos planteados (Propósito y Fin de la MIR).



**12. El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:**

- a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos
- b) Su logro no está controlado por los responsables del programa
- c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo
- d) Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: morbilidad en la localidad reducida.
- e) incluye la población objetivo.

Nivel	Supuestos que se verifican
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Propósito cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>

De la revisión de la Matriz de Indicadores (MIR) se determina que el Propósito cumple con tres de las características establecidas, ya que el resumen narrativo no incorpora a la población objetivo.

El Propósito se presenta como consecuencia directa de los alcances y cumplimiento de los Componentes y sus supuestos, y su logro no está controlado por los responsables del programa.

Sin embargo y a pesar de que la redacción está definida como una situación alcanzada, el objetivo incorpora tres adjetivos diferentes para las unidades de producción, por lo que se considera como no único, al no ser claro en su definición.

**13. El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:**

- a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.
- c) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- d) Es único, es decir incluye un solo objetivo.
- e) Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial.

Nivel	Supuestos que se verifican
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Fin cumple con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>

Del análisis realizado se tiene que el Fin de la MIR del Programa cubre todas las características planteadas al especificarse de forma clara; su objetivo es único y está vinculado con los objetivos del Programa Sectorial y del Plan de Desarrollo del Estado de México, por lo tanto está por arriba de los objetivos del Programa; y no es controlable su logro por los responsables.



Sin embargo, se observa que incorpora definiciones de proyectos que corresponden a programas presupuestales de otras unidades ejecutoras de la dependencia. Por lo que es necesario realizar las modificaciones necesarias que expresen una mayor claridad en su resumen narrativo.

**14. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?**

Nivel	Supuestos que se verifican
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.</li> </ul>

De la revisión llevada a cabo se determina que efectivamente se pueden identificar elementos del resumen narrativo de algunas Actividades, de los Componentes, Propósito y Fin de la Matriz de Indicadores de Resultados en el documento normativo Reglas de Operación.

Sin embargo, cabe señalar que a nivel de Fin se hace referencia de manera general a la contribución para incrementar los ingresos de campesinos y pequeños productores pecuarios, así como el establecimiento de estrategias y la canalización de recursos que mejoren el nivel de vida de las familias en situación de pobreza multidimensional o alimentaria. Aunado a ello, refieren que la SEDAGRO está encargada de promover y regular el desarrollo agrícola, ganadero, pesquero e hidráulico y el establecimiento de agroindustrias, así como coadyuvar en la atención de los problemas agrarios y rurales en el Estado.

A nivel de Actividades se identifican el fortalecimiento de los sistemas producto pecuario y el seguimiento de solicitudes de mejoramiento genético en las Reglas de Operación.

Lo que refiere a los componentes, apoyo con cabezas de ganado de alta calidad genética para el mejoramiento de la calidad productiva y reproductiva del ganado está presente en el documento normativo.

A nivel Propósito, Unidades de producción construidas, ampliadas y/o modernizadas para el desarrollo agropecuario, se identifica en la definición del Programa en las Reglas de Operación, que tiene como propósito promover el bienestar social en las zonas rurales y con alta marginación a través del incremento de la producción de los productores pecuarios y acuícolas de la entidad, mediante apoyos para la adquisición de vientres y sementales bovinos, ovinos, porcinos y caprino, fábricas de huevo, pavo y conejo, paquetes de pollos, así como el equipamiento y modernización de la infraestructura de las unidades de producción pecuaria, e incrementar el establecimiento de unidades de producción intensiva acuícola, con sistemas tecnificados, tales como módulos de acuaponia y modernización de las granjas con tinas prefabricadas, sistemas de recirculación y el uso de innovaciones tecnológicas que permiten aumentar la productividad y filtros sedimentadores y en general todos aquellos relacionados con la actividad pecuaria que generen empleos sustentables, activen la economía local y fomenten la producción de alimentos.





De lo anterior, podemos concluir que se reconocen elementos del resumen narrativo de cada nivel en las Reglas de Operación, sin embargo cabe señalar que el programa se compone por 6 diferentes proyectos, los cuales están normados por diferentes Reglas de Operación, por lo que al ser la presente evaluación solo de tres de estos, no podemos establecer el total de actividades y componentes que estén presentes en las demás.

### De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para resultados

**15. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características:**

- a) Claridad: el indicador deberá ser preciso e inequívoco.
- b) Relevancia: el indicador deberá reflejar una dimensión importante del logro del objetivo al cual se vincula o le da origen.
- c) Economía: la información necesaria para generar el indicador deberá estar disponible a un costo razonable.
- d) Monitoreable: el indicador debe poder sujetarse a una verificación independiente.
- e) Adecuado: el indicador debe aportar una base suficiente para evaluar el desempeño.

Nivel	Supuestos que se verifican
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 85 al 100 por ciento de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</li> </ul>

Cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del Programa Fomento Pecuario cuenta con su indicador para medir el desempeño del mismo. En la plataforma del Sistema de Planeación y Presupuesto (SPP) se establecen los indicadores pertenecientes a los Programas presupuestales de las Dependencias que conforman al Gobierno Estatal. En este sistema, están definidos un total de 24 indicadores para dar seguimiento a las acciones y proyectos que conforman Fomento Pecuario para el Ejercicio 2014, de los cuales 15 están presentes en la MIR del programa.

Los indicadores establecidos para los diferentes niveles de la MIR son los siguientes.



	Objetivo o resumen narrativo	Indicadores		
		Nombre	Fórmula	Frecuencia
<b>Fin</b>	Contribuir al desarrollo económico del Estado de México, impulsando proyectos productivos, agropecuarios, acuícolas y de infraestructura para fortalecer el campo.	Porcentaje de participación del sector agropecuario, acuícola y forestal respecto al PIB Estatal.	$(\text{Producto Interno Bruto de la producción agropecuaria, acuícola y forestal año actual} / \text{Producto Interno Bruto Estatal}) * 100$	Anual
<b>Propósito</b>	Unidades de producción construidas, ampliadas y/o modernizadas para el desarrollo agropecuario.	Unidades pecuarias apoyadas para el mejoramiento de su infraestructura productiva	$(\text{Unidades pecuarias beneficiadas con apoyos para el mejoramiento de su infraestructura} / \text{Unidades pecuarias solicitantes de apoyos para el mejoramiento de su infraestructura}) * 100$	Trimestral
<b>Componentes</b>	Apoyo con cabezas de ganado de alta calidad genética para el mejoramiento de la calidad productiva y reproductiva de ganado	Apoyo para la adquisición de ganado de alta calidad genética	$(\text{Cabezas de ganado de alta calidad genética apoyadas con el programa} / \text{Cabezas de ganado de alta calidad genética solicitadas}) * 100$	Trimestral
	Capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnología mejorada.	Porcentaje de unidades pecuarias atendidas con servicios para el desarrollo de capacidades.	$(\text{Unidades de producción pecuaria atendidas con capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnologías} / \text{Unidades de producción pecuaria solicitantes de capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnologías}) * 100$	Trimestral
	Estatus sanitarios del sector pecuario mejorados para su conservación	Incidencia de enfermedades pecuarias de importancia económica	$(\text{Casos positivos del ejercicio corriente} / \text{Casos positivos del ejercicio anterior}) - 1) * 100$	Anual
	Garantías fiduciarias para la engorda de ganado otorgadas	Garantías fiduciarias otorgadas a engordadores de ganado.	$(\text{Garantías fiduciarias otorgadas a engordadores de ganado} / \text{Garantías fiduciarias solicitadas por engordadores de ganado}) * 100$	Trimestral
	Unidades de producción pecuaria atendidas con sanidad e inocuidad	Acciones de sanidad e inocuidad pecuaria	$(\text{Acciones de sanidad e inocuidad pecuaria realizadas} / \text{Acciones de sanidad e inocuidad pecuaria programadas}) * 100$	Trimestral



	Objetivo o resumen narrativo	Indicadores		
		Nombre	Fórmula	Frecuencia
	Unidades de producción pecuaria equipadas	Unidades de producción pecuaria equipadas	(Unidades pecuarias apoyadas con equipamiento pecuario / Unidades pecuarias solicitantes de equipamiento pecuario) * 100	Trimestral
Actividades	Fortalecimiento de los Sistemas Producto Pecuario	Fortalecimiento y consolidación de los Comités Sistema Producto Pecuario	(Comités sistema producto pecuario fortalecidos y consolidados / Comités sistema producto pecuario programados para su fortalecimiento y consolidación) * 100	Trimestral
	Realización de reuniones de los Sistemas Producto Pecuario	Reuniones para el fortalecimiento de los Sistemas Producto Pecuario	(Reuniones de Comités Sistema Producto Pecuario realizadas / Reuniones de Comités Sistemas Producto Pecuario programados) * 100	Trimestral
	Unidades de producción pecuaria certificadas en el uso de buenas prácticas de producción	Certificación de unidades pecuarias en buenas prácticas de producción, manejo y manufactura.	(Unidades pecuarias certificadas en buenas prácticas de producción, manejo y manufactura / Unidades pecuarias asesoradas en buenas prácticas de producción, manejo y manufactura) * 100	Trimestral
	Equipamiento de unidades productivas pecuarias	Porcentaje de atención de apoyos sociales relacionados con la avicultura	(Solicitudes de apoyos sociales recibidas / Solicitudes de apoyos sociales atendidas) * 100	Trimestral
	Mejoramiento y mantenimiento de los estatus sanitarios del sector pecuario	Porcentaje de atención del programa de acompañamiento sanitario	(Productores atendidos con el programa de acompañamiento sanitario / Productores que solicitaron el apoyo del programa de acompañamiento sanitario) * 100	Trimestral
	Otorgamiento de las garantías fiduciarias para la engorda de ganado	Productores con pago oportuno de crédito beneficiados con reintegro de intereses	(Engordadores de ganado beneficiados con garantía y reintegro del 50% de intereses / Engordadores de ganado beneficiados con garantías fiduciarias) * 100	Trimestral
	Seguimiento de solicitudes de mejoramiento genético	Porcentaje de atención a solicitudes de mejoramiento genético presentadas	(Solicitudes de mejoramiento genético atendidas / Solicitudes de mejoramiento genético recibidas) * 100	Trimestral



De lo aquí observado y del análisis efectuado se confirma que los indicadores establecidos para medir el desempeño del programa cumplen con todas las características establecidas en la pregunta, al ser precisos, relevantes, disponibles a un costo razonable, monitoreables y adecuados para evaluar el programa.

**15. Las Fichas Técnicas de los Indicadores del programa cuentan con la siguiente información:**

- a) Nombre del indicador
- b) Definición
- c) Método de cálculo
- d) Unidad de medida
- e) Frecuencia de medición
- f) Línea base
- g) Metas
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal)

Nivel	Supuestos que se verifican
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 85 al 100 por ciento de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</li> </ul>

Las Fichas Técnicas de los Indicadores del programa cumplen con las características señaladas casi en su totalidad, ya que no cuenta con la línea base, la cual se establece en el SPP durante la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto, siendo referencia del alcance logrado durante el ejercicio inmediato anterior.

Es importante señalar que el indicador correspondiente al Fin de la MIR no está disponible en el SPP correspondiente a la Unidad Ejecutora, Dirección General Pecuaría, y solo se encontró alineado con la Dirección General de Desarrollo Rural y Comercialización, para el programa 090302, Fomento a Productores Rurales.

Por último, el Indicador de la actividad Equipamiento de unidades productivas pecuarias, Porcentaje de atención de apoyos sociales relacionados con la avicultura, debe modificar la fórmula de cálculo, ya que está definida como  $(\text{Solicitudes de apoyos sociales recibidas} / \text{Solicitudes de apoyos sociales atendidas}) * 100$ , por lo que debe invertir las variables para reflejar el alcance logrado.

**17. Las Metas de los Indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:**

- a) Cuentan con unidad de medida
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Nivel	Supuestos que se verifican
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 85 al 100 por ciento de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</li> </ul>



Las metas de los indicadores de la MIR cuentan con unidad de medida, están orientadas a impulsar el desempeño y son factibles de alcanzar en tiempo y de acuerdo con los recursos humanos y financieros disponibles.

Las metas se establecen, por un lado, con el antecedente histórico del programa, considerando el ejercicio inmediato anterior, y por el otro, mediante la opinión del personal de campo, la cual se utiliza también para desarrollar los diagnósticos de cada programa.

**18. Cuantos de los Indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características**

- a) Oficiales o institucionales
- b) Con un nombre que permita identificarlos
- c) Permiten reproducir el cálculo del indicador
- d) Públicos, accesibles a cualquier persona.

Nivel	Supuestos que se verifican
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 85 al 100 por ciento de los medios de verificación cumplen con las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>

De la revisión efectuada a la MIR del Programa Fomento Pecuario, se concluye que los indicadores contemplados en los diferentes niveles, cumplen con las características arriba señaladas, ya que los medios de verificación son básicamente información estadística de las áreas operativas, bases de datos de los proyectos, actas de comités y comisiones; aunado a la que generan diferentes dependencias gubernamentales, como la misma Secretaría de Desarrollo Agropecuario, SEDAGRO, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, SAGARPA y el Servicio de Información Agraria y Pesquera, SIAP.

Sobre la accesibilidad de los mismos, gran parte de ellos están disponibles en las páginas web oficiales de las dependencias, sin embargo por cuestiones de seguridad y privacidad de los datos que forman parte de la información contenida en los diferentes padrones y bases de datos de las áreas operativas y dictaminadoras, estos pueden solicitarse para su revisión siempre y cuando se cumpla con lo establecido en la norma correspondiente a la protección de datos personales.

A continuación señalamos las propuestas de mejora para los medios de verificación de los indicadores establecidos en la MIR:

Indicador	Medios de Verificación	
	Dice	Propuesta de mejora
<b>FIN</b>		
Contribuir al desarrollo económico del Estado de México impulsando proyectos productivos agropecuarios, acuícolas y de infraestructura para fortalecer el campo.	Estadísticas agropecuarias de la SEDAGRO, SIAP - OIEDRUS	Información estadística INEGI. Estadísticas agropecuarias de la SEDAGRO, SIAP - OIEDRUS
<b>PROPÓSITO</b>		
Unidades pecuarias apoyadas para el mejoramiento de su infraestructura productiva	Base de datos de la unidad dictaminadora y de las áreas operativas.	Padrón de beneficiarios del proyecto Construcción, ampliación y/o modernización para el desarrollo agropecuario.
<b>COMPONENTES</b>		
Apoyo para la adquisición de ganado de alta calidad genética	Estadística estatal e información de las áreas operativas.	Padrón de beneficiarios del proyecto Mejoramiento genético Estadísticas agropecuarias del SIAP
Porcentaje de unidades pecuarias atendidas con servicios para el desarrollo de capacidades	Base de datos de la unidad dictaminadora y de las áreas operativas.	Padrón de beneficiarios del proyecto Desarrollo de capacidades pecuarias.
Incidencia de enfermedades pecuarias de importancia económica	Comité de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de México. Informe mensual.	Informes mensuales del Comité de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de México.
Garantías fiduciarias otorgadas a engordadores de ganado	Base de datos de la unidad dictaminadora y de las áreas operativas.	Padrón de beneficiarios del proyecto Engorda de ganado
Unidades de producción pecuaria equipadas	Bases de datos de la unidad dictaminadora y de las áreas operativas.	Padrón de beneficiarios del proyecto Equipamiento de la infraestructura para el desarrollo agropecuario.

ACTIVIDADES		
Reuniones para el fortalecimiento de los sistemas producto pecuario	Bases de datos de la unidad dictaminadora y de las áreas operativas.	Padrón de beneficiarios del programa Cadenas productivas pecuarias
Certificación de unidades pecuarias en buenas prácticas de producción, manejo y manufactura	Comités de sanidad agropecuaria. Informes mensuales	Informes mensuales de los Comités de sanidad agropecuaria.
Porcentaje de atención de apoyos sociales relacionados con la avicultura	Bases de datos de la unidad dictaminadora y de las áreas operativas.	Padrón de beneficiarios de apoyos sociales relacionados con la avicultura
Porcentaje de atención del programa de acompañamiento sanitario.	Datos estadísticos de la Dirección de Sanidad Agropecuaria	Padrón de beneficiarios del programa acompañamiento sanitario.
Productores con pago oportuno de crédito beneficiados con reintegro de intereses.	Bases de datos de la unidad dictaminadora y de las áreas operativas.	Padrón de beneficiarios del proyecto Engorda de ganado
Porcentaje de atención a solicitudes de mejoramiento genético presentadas.	Bases de datos de la unidad dictaminadora y de las áreas operativas.	Padrón de beneficiarios del proyecto Mejoramiento genético



**19. Considerando el conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de verificación, es decir cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente:**

- a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir ninguno es prescindible.
- b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.
- c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

Nivel	Supuestos que se verifican
4	Todos los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación del programa tienen las características establecidas.

Los medios de verificación permiten calcular los indicadores y medir de forma directa o indirecta cada uno de los objetivos establecidos en cada nivel, por lo que son los necesarios. A nivel Fin y Propósito se recomienda incorporar como fuente de información los datos emitidos por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) por ser datos que refieren al Producto Interno Bruto (PIB) nacional o estatal.

De la revisión y análisis de la lógica horizontal de la MIR se hacen las siguientes recomendaciones por nivel de objetivos:



Objetivo o resumen narrativo		Indicadores		
Dice	Propuesta	Dice	Propuesta	
			Nombre	Fórmula
<b>FIN</b>				
Contribuir al desarrollo económico del Estado de México, impulsando proyectos productivos, agropecuarios, acuícolas y de infraestructura para fortalecer el campo.	Contribuir al desarrollo económico del Estado de México mediante el impulso a proyectos productivos pecuarios.	Porcentaje de participación del sector agropecuario, acuícola y forestal respecto al PIB Estatal.	Porcentaje de beneficiarios atendidos por el programa Fomento Pecuario.  Frecuencia: Anual  Unidad de Medida: Solicitud	Fórmula (Solicitudes atendidas por el Programa Fomento Pecuario / Solicitudes recibidas por el Programa Fomento Pecuario) * 100
<b>PROPÓSITO</b>				
Unidades de producción construidas, ampliadas y/o modernizadas para el desarrollo agropecuario.	Productores pecuarios con unidades de producción mejoradas para el desarrollo pecuario.	Unidades pecuarias apoyadas para el mejoramiento de su infraestructura productiva	Porcentaje de unidades pecuarias atendidas para la mejora de su infraestructura productiva  Frecuencia: Trimestral  Unidad de Medida: Unidad	(Unidades pecuarias atendidas para mejorar su infraestructura / Unidades pecuarias solicitantes para mejorar su infraestructura) * 100
<b>COMPONENTES</b>				
1 Apoyo con cabezas de ganado de alta calidad genética para el mejoramiento de la calidad productiva y reproductiva de ganado	Cabezas de ganado entregadas para el mejoramiento de la calidad productiva y reproductiva	Apoyo para la adquisición de ganado de alta calidad genética	Porcentaje de apoyos otorgados para la adquisición de ganado de alta calidad genética.  Frecuencia: Trimestral  Unidad de medida: Cabeza	(Cabezas de ganado de alta calidad genética otorgadas / Cabezas de ganado de alta calidad genética solicitadas) * 100



Objetivo o resumen narrativo		Indicadores		
Dice	Propuesta	Dice	Propuesta	
			Nombre	Fórmula
2 Capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnología mejorada.	Capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnología otorgada.	Porcentaje de unidades pecuarias atendidas con servicios para el desarrollo de capacidades.		(Unidades de producción pecuaria atendidas con capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnologías / Unidades de producción pecuaria solicitantes de capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnologías) * 100
3 Estatus sanitarios del sector pecuario mejorados para su conservación		Incidencia de enfermedades pecuarias de importancia económica	Tasa de incidencia de enfermedades pecuarias con impacto económico.  Frecuencia: Anual  Unidad de medida: Caso	((Casos positivos del ejercicio corriente / Casos positivos del ejercicio anterior) - 1) * 100
4 Garantías fiduciarias para la engorda de ganado otorgadas	Garantías fiduciarias otorgadas para la engorda de ganado	Garantías fiduciarias otorgadas a engordadores de ganado.	Porcentaje de garantías fiduciarias otorgadas a engordadores de ganado.  Frecuencia: Trimestral  Unidad de medida: Documento	(Garantías fiduciarias otorgadas a engordadores de ganado / Garantías fiduciarias solicitadas por engordadores de ganado) * 100



Objetivo o resumen narrativo		Indicadores		
Dice	Propuesta	Dice	Propuesta	
			Nombre	Fórmula
5 Unidades de producción pecuaria atendidas con sanidad e inocuidad		Acciones de sanidad e inocuidad pecuaria	<p>Porcentaje de acciones de sanidad e inocuidad pecuaria realizadas</p> <p>Frecuencia: Trimestral</p> <p>Unidad de medida: Acción</p>	(Acciones de sanidad e inocuidad pecuaria realizadas / Acciones de sanidad e inocuidad pecuaria programadas) * 100
6 Unidades de producción pecuaria equipadas		Unidades de producción pecuaria equipadas	<p>Porcentaje de unidades de producción pecuaria equipadas.</p> <p>Frecuencia: Trimestral</p> <p>Unidad de medida: Unidad</p>	(Unidades de producción pecuaria apoyadas con equipamiento / Unidades de producción pecuaria solicitantes de equipamiento) * 100
7 Fortalecimiento de los Sistemas Producto Pecuario (sube de nivel actividades)	Sistemas producto pecuario fortalecidos	Fortalecimiento y consolidación de los Comités Sistema Producto Pecuario	<p>Porcentaje de Comités Sistema Producto fortalecidos y consolidados</p> <p>Frecuencia: Trimestral</p> <p>Unidad de Medida: Sistema</p>	(Comités sistema producto pecuario fortalecidos y consolidados / Comités sistema producto pecuario programados para su fortalecimiento y consolidación) * 100



Objetivo o resumen narrativo		Indicadores		
Dice	Propuesta	Dice	Propuesta	
			Nombre	Fórmula
<b>ACTIVIDADES</b>				
Fortalecimiento de los Sistemas Producto Pecuario	Sube a nivel componente	Fortalecimiento y consolidación de los Comités Sistema Producto Pecuario (Sube a nivel componente)	Sube a nivel componente	
1.1 Seguimiento de solicitudes de mejoramiento genético		Porcentaje de atención a solicitudes de mejoramiento genético presentadas	Porcentaje de solicitudes de mejoramiento genético atendidas  Frecuencia: Trimestral  Unidad de Medida: Solicitud	(Solicitudes de mejoramiento genético atendidas / Solicitudes de mejoramiento genético recibidas) * 100
2.1 Proyectos de capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnología instrumentados			Porcentaje de proyectos de capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnología instrumentados  Frecuencia: Trimestral  Unidad de medida: Proyecto	(Proyectos de capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnología instrumentados / Proyectos de capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnología solicitados) * 100
3.1 Unidades de producción pecuaria certificadas en el uso de buenas prácticas de producción	Certificación de unidades de producción en el uso de buenas prácticas de producción pecuaria	Certificación de unidades pecuarias en buenas prácticas de producción, manejo y manufactura.	Porcentaje de unidades pecuarias certificadas en buenas prácticas de producción, manejo y manufactura.  Frecuencia: Trimestral Unidad de Medida: Unidad	(Unidades pecuarias certificadas en buenas prácticas de producción, manejo y manufactura / Unidades pecuarias asesoradas en buenas prácticas de producción, manejo y manufactura) * 100



Objetivo o resumen narrativo		Indicadores		
Dice	Propuesta	Dice	Propuesta	
			Nombre	Fórmula
4.1 Otorgamiento de las garantías fiduciarias para la engorda de ganado		Productores con pago oportuno de crédito beneficiados con reintegro de intereses	Porcentaje de productores beneficiados con reintegro de intereses por pago oportuno de crédito.  Frecuencia: Trimestral  Unidad de Medida: Productor	(Engordadores de ganado beneficiados con garantía y reintegro del 50% de intereses / Engordadores de ganado beneficiados con garantías fiduciarias) * 100
5.1 Mejoramiento y mantenimiento de los estatus sanitarios del sector pecuario	5.1 Mejora y mantenimiento de los estatus sanitarios del sector pecuario en el Estado de México.	Porcentaje de atención del programa de acompañamiento sanitario	Porcentaje de productores atendidos por el programa de acompañamiento sanitario.	(Productores atendidos por el programa de acompañamiento sanitario / Productores que solicitaron el apoyo del programa de acompañamiento sanitario) * 100
	6.1 Unidades pecuarias con mejoras en el equipamiento de su infraestructura		Porcentaje de atención a solicitudes de equipamiento de infraestructura pecuaria.  Frecuencia: trimestral  Unidad de medida: solicitud	(Solicitudes de equipamiento pecuario atendidas / Solicitudes de equipamiento pecuario recibidas) * 100
<b>7.1 Realización de reuniones de los Sistemas Producto Pecuario</b>	7.1 Realización de reuniones para el fortalecimiento de los Sistemas Producto Pecuario	Reuniones para el fortalecimiento de los Sistemas Producto Pecuario	Porcentaje de reuniones realizadas para el fortalecimiento de los sistemas producto pecuario.  Frecuencia: Trimestral  Unidad de Medida: Reunión	(Reuniones de comités sistema producto pecuario realizadas / Reuniones de comités sistema producto pecuario programadas) * 100



Objetivo o resumen narrativo		Indicadores	
Dice	Propuesta	Dice	Propuesta
			Nombre
	8 Unidades de producción apícola mejoradas tecnológicamente		<p>Porcentaje de Unidades de producción apícola con tecnología mejorada</p> <p>Frecuencia trimestral</p> <p>Unidad de medida: Unidad</p> <p>(Unidades de producción apícola apoyadas con tecnología mejorada / Unidades de producción apícola solicitantes de tecnología mejorada) * 100</p>



## TOMO V

### **Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas presupuestarios.**

#### **21 ¿Con cuáles programas y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?**

Uno de los Componentes del programa Fomento Ganadero de la SAGARPA es Productividad Pecuaria, y se integra por los de ganado alimentario, manejo de ganado y reproducción y material genético pecuario. Además incluye también los de sistemas producto pecuario y repoblamiento y recria pecuaria.

Su objetivo general es contribuir a aumentar la productividad de las unidades económicas pecuarias mediante la inversión en el sector pecuario; y como objetivo específico establece que los productores pecuarios incrementen la producción de alimentos de origen animal en las unidades económicas pecuarias.

Tiene como población objetivo personas físicas (hombres y mujeres mayores de edad) y personas morales dedicadas a la producción, comercialización o industrialización de productos pecuarios que cumplan con los criterios y requisitos establecidos en cada uno de los componentes del programa. La cobertura es nacional, de aplicación en las 31 entidades federativas y el Distrito Federal, atendiendo prioritariamente los municipios y localidades que se contemplan en el Sistema Nacional Contra el Hambre "Sin Hambre", así como aquellas localidades de media, alta y muy alta marginación conforme a la clasificación de CONAPO.

Los incentivos destinados a la producción pecuaria, componente reproducción y material genético pecuario establecidos en las ROP consisten en: sementales, semen, semen sexado, embriones de las distintas especies pecuarias y material genético apícola certificado.

Para el componente manejo de ganado consisten en infraestructura, maquinaria y equipo para proyectos de beneficio colectivo.

Por último, para ganado alimentario se otorgan paquetes tecnológicos que aseguren el abasto de insumos para la producción y productividad pecuaria.

Aunado a los anteriores, el componente Repoblamiento y recria pecuaria apoya con hembras de las distintas especies pecuarias para repoblamiento, y para recria pecuaria, retención de vaquillas productoras de leche, carne y doble propósito; hembras púberes ovinas, caprinas y porcinas, estableciendo que las hembras apoyadas deberán permanecer al menos dos partos en la UPP de origen.

Con base en la información revisada podemos decir que los objetivos, apoyos y población objetivo son similares, por lo que se concluye que existen coincidencias entre el programa Fomento Pecuario de la SEDAGRO y el de Fomento Ganadero de la SAGARPA.



A nivel estatal no se identificaron otros Programas que tengan complementariedad o coincidencia con los proyectos contemplados en el Programa de Desarrollo Pecuario.



## Valoración del Diseño del Programa

### Características del Programa

El Programa presupuestal Fomento Pecuario presenta una problemática específica a atender misma que puede ser revertida, es de aplicación Estatal y tiene como población universo a todos los productores agropecuarios del Estado; como población potencial a los productores mexiquenses ubicados principalmente en zonas rurales y zonas con alta marginación; y como población objetivo a los productores mexiquenses que se dediquen a las actividades pecuarias y/o que deseen incursionar en las mismas y que cuenten con infraestructura básica para emprender explotaciones pecuarias; sin diferenciar género.

Su propósito es mejorar las condiciones de vida de las familias en zonas rurales y con alta marginación, otorgando apoyos para la adquisición de vientres y sementales bovinos, ovinos, porcinos y caprino a productores pecuarios o aquellos que deseen incursionar en esta actividad en el territorio Estatal, además de mejorar la calidad genética de los hatos, rebaños y piaras de la Entidad.

La problemática por atender establece que la reducción del hato ganadero bovino ha provocado en los productores baja productividad y rentabilidad al operar sus unidades, resultado de un bajo nivel tecnológico, altos costos de producción y la persistencia de altas cuotas de importación de productos pecuarios.

El objetivo del programa es “Incrementar la producción pecuaria y disminuir la dependencia estatal del mercado nacional e internacional de carnes, con la creación y consolidación de proyectos productivos rentables que propicien el desarrollo integral y sostenible de la actividad pecuaria”.

### Justificación de la creación y diseño del Programa.

El Programa presupuestal Fomento Pecuario cuenta con todo el sustento legal y normativo para su creación, diseño y ejecución, toda vez que las actividades y proyectos del mismo tienen como objetivo el resolver las problemáticas detectadas en base a un diagnóstico generado con información recopilada por el personal de campo y de acuerdo con sus resultados y antecedentes históricos, lo cual está plasmado debidamente en las Reglas de Operación y la Matriz de Indicadores.

### Contribución a los objetivos estatales y sectoriales.

De la revisión y análisis del Programa Fomento Pecuario, y en concordancia con lo expuesto en el Tomo II de la presente Evaluación, podemos señalar que está vinculado con los objetivos del programa sectorial Estado Progresista, y por lo tanto alineado con el Plan de Desarrollo del Estado de México vigente, en concordancia con el Artículo 39 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.

El programa sectorial Estado Progresista fue creado para cumplir los objetivos, estrategias y líneas de acción que permitan consolidar mejores condiciones de vida, de igualdad de oportunidades y el deseo de los mexiquenses por acceder a estas, en pro



de una sociedad con mayores índices de productividad y progreso, permitiendo un mayor desarrollo humano y social de los mexiquenses; y tiene como temas prioritarios el crecimiento económico, el empleo y la productividad.

Además, considera que el campo es un sector estratégico y prioritario por su alto impacto social, y estima que el impulso de su productividad contribuirá a mejorar las condiciones económicas de las zonas rurales de la entidad.

Fomento Pecuario contribuye a los objetivos estatales y sectoriales a través del objetivo 3 del plan sectorial, Impulsar el desarrollo de sectores específicos, su estrategia 3.2, apoyar al campo por sus ventajas y significado social, y los temas 38 financiamiento y capacitación, y 41 mejoramiento genético

### **Población potencial y objetivo.**

Las Reglas de Operación del Programa Fomento Pecuario establecen como población universo a todos los productores agropecuarios del Estado de México, como población potencial los productores mexiquenses ubicados principalmente en zonas rurales y zonas con alta marginación y la población objetivo a los productores mexiquenses que se dediquen a actividades pecuarias y/o que deseen incursionar en las mismas, y que cuenten con infraestructura básica para emprender explotaciones pecuarias.

Sin embargo, las definiciones de las poblaciones refieren cualitativamente al universo de población que el programa pretende atender, productores pecuarios mexiquenses, la cual pudiera corresponder a la totalidad de la población potencial o a una parte de ella. Con base en lo anterior, todos los proyectos cumplen con la definición de la población potencial pero sin llegar a una cuantificación del universo que cubre.

Cabe señalar que durante el proceso de solicitud, es posible incorporar elementos que proporcionen información complementaria de acuerdo a la actividad realizada, así como de las unidades de producción, lo cual permitirá un mejor enfoque programático.

### **Matriz de Indicadores para resultados (MIR)**

De la revisión y análisis de la MIR del Programa Fomento Pecuario y sus componentes, se concluye que estos cumplen con todas las características establecidas al ser los bienes y servicios que produce el Programa.

Su redacción se expresa como resultados logrados, necesarios para que su realización contribuya al cumplimiento del Propósito junto con los supuestos en ese nivel de objetivos. Sin embargo, de la sintaxis recomendada para cada nivel del resumen narrativo de la MIR; se observa que dos componentes deberán hacer la modificación correspondiente.

En los Componentes, habrá de incorporar el correspondiente a fomento apícola y subir el de fortalecimiento de los sistemas producto pecuario, ya que se localiza a nivel de actividad.

A nivel de fin será necesario modificar el resumen narrativo, que exprese con mayor claridad cómo logra el objetivo que pretende alcanzar.



Los supuestos para cada indicador del componente se establecen de manera general, por lo que debe llevarse a cabo una mejor definición de estos en cada nivel, tomando en cuenta que dependen de factores externos que escapan a la influencia directa del programa, pero que son muy importantes para realizar las acciones programadas (Actividades), lograr los resultados (Componentes), y alcanzar los objetivos planteados (Propósito y Fin de la MIR).

El programa cuenta también con sus correspondientes Indicadores para resultados estructurados en la Metodología de Marco Lógico, los cuales cuentan con sus correspondientes Fichas Técnicas.

De igual manera se cuenta con el Sistema de Planeación y Presupuesto, SPP, de la Secretaría de Finanzas, instrumento de seguimiento y monitoreo para los programas del Gobierno Estatal.

### **Complementariedades y coincidencias con otros programas presupuestarios.**

De la complementariedad y coincidencia con otros programas presupuestarios, solamente se identificaron coincidencias entre Fomento Pecuario y el programa Fomento Ganadero de la SAGARPA, en los objetivos, apoyos y población objetivo., por lo que los beneficiarios del programa tienen la posibilidad de acceder a otros apoyos.

## Conclusiones

En términos generales el diseño del Programa de Fomento Pecuario está encaminado a coadyuvar en la atención de diversas problemáticas del subsector pecuario en el Estado de México, por medio de la vinculación con las estrategias del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011 - 2017

El Objetivo principal de la Evaluación de Diseño Programático del Programa presupuestario Fomento Pecuario es evaluar su diseño con la finalidad de proveer información que retroalimente su configuración, gestión y resultados, para lo cual a continuación señalamos las conclusiones pertinentes a cada uno de los tomos incluidos.

### De la justificación de la Creación y del Diseño del Programa

- Se cuenta con un marco legal y normativo a nivel Federal y Estatal que sustenta la creación y el diseño del Programa.
- No existe diferencia de género entre la población objetivo.
- Actualmente se recopila información de primera mano por medio del personal técnico de campo.
- Los diagnósticos del problema que el Programa pretende corregir se realizan sin ninguna metodología, limitándose a ser actualizados por medio de información que capta el personal de campo.

### Contribución a los Objetivos Estatales y a los Sectoriales

- El Programa contribuye a los objetivos estatales y sectoriales, por lo tanto se encuentra alineado a los mismos y favorece de manera indirecta a alcanzar los Objetivos del Milenio establecidos por la Organización de las Naciones Unidas, ONU.
- El difundir el proceso de planeación estatal, así como sus orígenes de orden superior, entre el personal de las diversas áreas permitiría un mejor direccionamiento de los objetivos del Programa.
- El manejo de los diversos instrumentos de planeación en las diferentes áreas operativas es realizado por un personal específico, lo que genera desconocimiento en el manejo de estos instrumentos en el resto del personal.

### Población Potencial, Objetivo y Atendida

- Las diversas áreas disponen de bases de datos con información tomada de las solicitudes de apoyo de los beneficiarios del Programa, es de aquí de donde se determina a la población atendida.
- En ninguno de los proyectos que considera el Programa se tiene una cuantificación de la población potencial ni la población objetivo.
- El no tener por lo menos una estimación de la población potencial y objetivo, ni un perfil socioeconómico de los beneficiarios, limita la posibilidad de medir los beneficios del Programa y su mejor aplicación.



### **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)**

- Se dispone de instrumentos de planeación y seguimiento como la MIR del Programa, Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores, y software diseñado para tales fines.
- Existe vinculación entre la UIPPE y las áreas ejecutoras en relación a la elaboración y seguimiento de la MIR.
- Se cuenta con los instrumentos metodológicos para el diseño de la MIR y de las Fichas Técnicas de los Indicadores en los Lineamientos y Reglas para la Implementación del Presupuesto Basado en Resultados (PbR), publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México. Existe una coordinación estrecha con la secretaría de Finanzas del Estado de México en materia de asesoría para la integración y seguimiento de la MIR de los programas.
- Se detectaron inconsistencias en la MIR del Programa, tanto en la secuencia lógica de las actividades de acuerdo con los componentes, las definiciones de los indicadores, los medios de verificación y los supuestos.
- Los árboles de problemas y de objetivos de los proyectos no se tienen actualizados.

### **Complementariedades y Coincidencias con otros Programas Estatales y Federales**

- Fomento Pecuario presenta coincidencias con el Programa Fomento Ganadero de la SAGARPA, por lo que los beneficiarios, que presentan coincidencias y complementariedades, están en la posibilidad de acceder a otras fuentes de recursos tanto federales (SAGARPA) como estatales (SEDAGRO).

## Recomendaciones

### Justificación de la Creación y del Diseño del Programa

- Difundir la normatividad que sustenta la creación y diseño del Programa entre el personal de las áreas operativas.
- Establecer datos relevantes en las solicitudes de apoyo que proporcionen información que sirva para reforzar los diagnósticos y evaluar los alcances de los programas, con lo cual se estaría en la posición de tomar mejores decisiones sobre la pertinencia y/o adecuaciones al Programa.

### Contribución a los Objetivos Estatales y a los Sectoriales

- Cursos de capacitación para el personal de las áreas enfocados a la Metodología del Marco Lógico y Presupuesto Basado en Resultados.

### Población Potencial, Objetivo y Atendida

- Establecer una metodología para la estimación de la población potencial y la población objetivo del Programa.
- Elaborar instrumentos de captación de información socioeconómica que vaya paralela a la solicitud de apoyo como un formato anexo.
- Con la información socioeconómica generada realizar una estratificación de los productores dentro de la entidad con el propósito de ubicar regionalmente las necesidades de los productores.

### Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

- Realizar mayor difusión de los instrumentos metodológicos para el diseño de la MIR y de las Fichas Técnicas de los Indicadores, así como elevar la capacitación en materia del PbR entre el personal que participa en la formulación de los programas.
- Actualizar cada año la MIR con la Metodología de Marco Lógico.
- Establecer la adecuada vinculación y congruencia entre los componentes y actividades de la MIR.
- Actualización de los árboles de problemas y objetivos.

### Complementariedades y Coincidencias con otros Programas Estatales y Federales

- Realizar un proceso de planeación de los programas y/o proyectos a establecer teniendo como base de implementación la focalización de la inversión para aprovechar la posible complementariedad con los programas federales.



### **Consideraciones aclaratorias**

Por diferentes motivos la presente evaluación se realizó de manera extemporánea, por lo que el programa Fomento Pecuario ha presentado cambios importantes. De inicio, la Estructura Programática para el Ejercicio Fiscal 2014, era muy distinta de la que al presente, 2016, se encuentra vigente.

De igual manera, ya que cada ejercicio se llevan a cabo los trabajos relativos al Anteproyecto de Presupuesto de Egresos, la MIR y por ende toda la Metodología de Marco Lógico pertinente al Programa evaluado, ha sufrido cambios significativos.

Por lo anterior cabe señalar que algunas de las recomendaciones aquí emitidas han dejado de ser válidas para su realización, sin embargo, existen otras que deberán considerarse para hacer las mejoras correspondientes al Programa en mención.

Para concluir y con el objeto de ilustrar de manera gráfica lo mencionado, se incorpora a continuación la MIR de Fomento Pecuario para el ejercicio 2016.

**MIR Fomento Pecuario Ejercicio 2016**

Nivel de Objetivo	Objetivo o resumen narrativo	Indicador	Fórmula
<b>Fin</b>	Contribuir al desarrollo económico del Estado de México mediante el impulso de proyectos productivos pecuarios y acuícolas.	Porcentaje de unidades pecuarias atendidas con servicios para el desarrollo de capacidades	(Unidades de producción pecuarias atendidas con capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnología. Ganadería / Unidades de producción pecuarias solicitantes de capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnología. Ganadería) * 100
<b>Propósito</b>	El subsector pecuario del Estado de México fortalece y consolida sus sistemas productivos.	Fortalecimiento y consolidación de los comités sistemas producto	(Comités sistemas producto pecuario fortalecidos y consolidados. Ganadería / Comités sistema producto pecuario programados para su fortalecimiento y consolidación. Ganadería) * 100
<b>Componentes</b>	Unidades de producción pecuaria atendidas con equipamiento y asesoría técnica especializada.	Unidades de producción pecuaria equipadas.	(Unidades pecuarias apoyadas con equipamiento pecuario. Ganadería / Unidades pecuarias solicitadas apoyadas con equipamiento pecuario. Ganadería) * 100
<b>Actividades</b>	Atención a solicitudes de mejoramiento genético	Porcentaje de atención de solicitudes de mejoramiento genético presentadas.	(Solicitudes de mejoramiento genético atendidas. Ganadería / Solicitudes de mejoramiento genético recibidas. Ganadería) * 100
	Atención a solicitudes de engordadores de ganado para apoyar la comercialización de la carne	Atención de solicitudes de engordadores de ganado para favorecer la comercialización de la carne	(Solicitudes de engordadores de ganado atendidas para favorecer la comercialización. Ganadería / Solicitudes de engordadores de ganado recibidas para favorecer la comercialización) * 100



## Anexo 1.

### Descripción General del Programa.

La Secretaría de Desarrollo Agropecuario, SEDAGRO, es la Unidad Responsable del Programa presupuestal 090303 Fomento Pecuario, el cual inicio operaciones a partir del ejercicio fiscal 2013, y cuyas Unidades Ejecutoras son la Dirección General Pecuaria y la Dirección de Sanidad Agropecuaria.

De acuerdo con la Estructura Programática 2014, este programa se conforma por dos subprogramas. El primero de ellos, Fomento a la ganadería se integra por cinco proyectos, Mejoramiento genético, Cadenas productivas pecuarias, Engorda de ganado, Fomento apícola y Desarrollo de capacidades pecuarias. El segundo subprograma es Salud e inocuidad pecuaria; e incluye el proyecto Campañas zoonosanitarias y acciones de inocuidad.

Fomento Pecuario tiene como propósito mejorar las condiciones de vida de las familias en zonas rurales y zonas con alta marginación, otorgando apoyos para la adquisición de vientres y sementales bovinos, ovinos, porcinos y caprino a productores pecuarios o aquellos que deseen incursionar en esta actividad en el territorio Estatal, además de mejorar la calidad genética de los hatos, rebaños y piaras de la entidad”.

Como problemática establece que la reducción del hato ganadero bovino ha provocado en los productores baja productividad y rentabilidad al operar sus unidades, resultado de un bajo nivel tecnológico, altos costos de producción y la persistencia de altas cuotas de importación de productos pecuarios.

El Programa de Fomento Pecuario se vincula con el pilar Estado Progresista establecido en el Plan de Desarrollo 2011 - 2017 del Estado de México, y contribuye al Objetivo 3, Impulsar el desarrollo de sectores específicos, mediante la estrategia 3.2, Apoyar al campo por sus ventajas y significado social, mismo que se plasma en el Programa Sectorial Estado Progresista 2012 - 2017 en la línea de acción: Transformación de la estructura productiva del sector agropecuario.

El Objetivo del programa es “Incrementar la producción pecuaria y disminuir la dependencia estatal del mercado nacional e internacional de carnes, con la creación y consolidación de proyectos productivos rentables que propicien el desarrollo integral y sostenible de la actividad pecuaria”. Para lo cual incluye proyectos orientados a incrementar la producción pecuaria y disminuir la dependencia estatal de productos cárnicos y lácteos del mercado nacional e internacional, y consolidar agroempresas y organizaciones rentables que propicien el desarrollo integral y sostenible de la actividad pecuaria y generar un valor agregado a la producción.

Por su parte, el objetivo del proyecto Mejoramiento genético es, “Mejorar la calidad productiva y reproductiva de ganado en la entidad a través de apoyos para la adquisición de pies de crías, sementales y vientres, dosis de semen y embriones de distintas especies productivas. Contempla acciones y proyectos orientados a mejorar



la calidad genética de los hatos bovinos y caprinos productores de carne y leche, ovinos y porcinos; incidir en la utilización de técnicas modernas para el mejoramiento genético de la ganadería estatal como la inseminación artificial, con semen de progenitores sobresalientes en la producción de carne y leche; y monta directa con sementales de razas puras, con la finalidad de incrementar la oferta y mejorar la calidad y precio de los productos.

A su vez, Cadenas productivas pecuarias tiene como objetivo “Mejorar los esquemas de organización territorial, con la finalidad de integrar y mejorar el sistema de operación de las cadenas productivas, a través de la conformación y fortalecimiento de los sistemas producto pecuario”; para lo cual incluyen acciones como apoyos gerenciales, capacitación, equipamiento, organización e integración de los sistemas producto que permiten mejorar los esquemas de organización territorial y la operación de las cadenas productivas.

Por último, el proyecto Fomento apícola establece como objetivo “Incrementar la productividad en la apicultura estatal mediante el mejoramiento genético y tecnificación de los apiarios con el desarrollo de proyectos productivos”, por lo que incluye acciones y apoyos orientados a incrementar la producción de miel y productos apícolas, a través del fortalecimiento de la infraestructura y el mejoramiento genético, subsidiando la adquisición de material biológico, equipo para eficientar la producción de miel y núcleos de abejas, con el fin de incrementar su número y así lograr un mayor aprovechamiento de la floración en la entidad.

Las Reglas de Operación establecen como población universo a todos los productores agropecuarios del Estado de México; la población potencial, los productores mexiquenses ubicados principalmente en zonas rurales y zonas con alta marginación; y la población objetivo a los productores mexiquenses que se dediquen a las actividades pecuarias y/o que deseen incursionar en las mismas y que cuenten con infraestructura básica para emprender explotaciones pecuarias.

La cobertura del programa es a nivel Estatal, a través de las once Delegaciones Regionales de la SEDAGRO, preferentemente en zonas rurales y priorizando el apoyo para los solicitantes que se encuentren en lista de espera, los que acudan oportunamente a las ventanillas de atención y que cumplan con los requisitos establecidos, las madres solteras y jefas de familia, adultos mayores, familias indígenas y los que viven en comunidades con presencia indígena.

Para llevar a cabo los objetivos establecidos por el Programa Fomento Pecuario, y de conformidad con lo dispuesto por el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, se comunicó, mediante oficios fechados el 27 de marzo y 3 de abril del 2014, la asignación y autorización de recursos con cargo al Gasto de Inversión Sectorial, por un monto de 45'500,000.00 y 26'000,000.00 de pesos respectivamente, con financiamiento estatal proveniente de la aportación al Fideicomiso para el Desarrollo Agropecuario del Estado de México, FIDAGRO.

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Objetivo o resumen narrativo
<b>Fin</b>	Porcentaje de participación del sector agropecuario, acuícola y forestal respecto al PIB Estatal.	Indicador no relacionado en el SPP con la Unidad Ejecutora.	Contribuir al desarrollo económico del Estado de México, impulsando proyectos productivos, agropecuarios, acuícolas y de infraestructura.
<b>Propósito</b>	Unidades pecuarias apoyadas para el mejoramiento de su infraestructura productiva.	Unidad de medida: Unidad  Meta anual: 136	Unidades de producción construidas, ampliadas y/o modernizadas para el desarrollo agropecuario
<b>Componentes</b>	Apoyo para la adquisición de ganado de alta calidad genética.	Unidad de medida: Cabeza  Meta anual: 6000	Apoyo con cabezas de alta calidad genética para el mejoramiento de la calidad productiva y reproductiva de ganado.
	Porcentaje de unidades pecuarias atendidas con servicios para el desarrollo de capacidades	Unidad de medida: Unidad  Meta anual: 70	Capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnologías mejoradas.
	Incidencia de enfermedades pecuarias de importancia económica	Unidad de medida: Caso  Meta anual: 3	Estatus sanitarios del sector pecuario mejorados para su conservación
	Garantías fiduciarias otorgadas a engordadores de ganado.	Unidad de medida: Documento  Meta anual: 150	Garantías fiduciarias para la engorda de ganado otorgadas.

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Objetivo o resumen narrativo
	Acciones de sanidad e inocuidad pecuaria	Unidad de medida: Acción  Meta anual: 6486	Unidades de producción pecuaria atendidas con sanidad e inocuidad.
	Unidades de producción pecuaria equipadas.	Unidad de medida: Unidad  Meta anual: 319	Unidades de producción pecuaria equipadas.
<b>Actividades</b>	Fortalecimiento y consolidación de los Comités Sistema Producto	Unidad de medida: Sistema  Meta anual: 8	Fortalecimiento de los Sistemas Producto Pecuario
	Reuniones para el fortalecimiento de los Sistemas Producto Pecuario	Unidad de medida: Reunión  Meta anual: 32	Realización de reuniones de los Sistemas Producto Pecuario
	Certificación de unidades pecuarias en buenas prácticas de producción, manejo y manufactura.	Unidad de medida: Unidad  Meta anual: 100	Unidades de producción pecuaria certificadas en el uso de buenas prácticas de producción.

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Objetivo o resumen narrativo
	Porcentaje de atención de apoyos sociales relacionados con la avicultura	Unidad de medida: Solicitud  Meta anual: 50000	Equipamiento de unidades productivas pecuarias
	Porcentaje de atención del programa de acompañamiento sanitario	Unidad de medida: Productor  Meta anual: 5000	Mejoramiento y mantenimiento de los estatus sanitarios del sector pecuario
	Productores con pago oportuno de crédito beneficiados con reintegro de intereses.	Unidad de medida: Productor  Meta anual: 100	Otorgamiento de las garantías fiduciarias para la engorda de ganado
	Porcentaje de atención a solicitudes de mejoramiento genético presentadas	Unidad de medida: Solicitud  Meta anual: 1000	Seguimiento de solicitudes de mejoramiento genético.



El diseño del programa está encaminado a coadyuvar en la atención de diversas problemáticas del subsector pecuario en el Estado de México, por medio de la vinculación con las estrategias del Plan de Desarrollo 2011 - 2017 del Estado de México. Además favorece indirectamente al cumplimiento de algunos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Por otra parte, el programa cuenta con indicadores estructurados con la Metodología de Marco Lógico, presenta objetivos de resultados y objetivos de gestión.

## Anexo 2

### **Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo.**

La Población universo definida en las Reglas de Operación del Programa Fomento Pecuario establece a todos los productores agropecuarios del Estado de México, como población potencial a los productores mexiquenses ubicados principalmente en zonas rurales y zonas con alta marginación y la población objetivo a los productores mexiquenses que se dediquen a actividades pecuarias y/o que deseen incursionar en las mismas y que cuenten con infraestructura básica para emprender explotaciones pecuarias.

Población potencial y objetivo refieren cualitativamente al universo de población que el programa pretende atender, productores pecuarios mexiquenses, la cual pudiera corresponder a la totalidad de la población potencial o a una parte de ella. Con base en lo anterior, podemos decir que los proyectos a evaluar, cumplen con la definición de la población potencial pero sin cuantificarla.

Para establecer la población objetivo se consideran Encuestas y Padrones de Productores, sin embargo no se cuenta con una metodología que permita definir su cuantificación.

Respecto a la Población Atendida se cuenta con información de los beneficiarios de los apoyos y/o de las acciones llevadas a cabo, origen de diversas bases de datos, que dan seguimiento a las acciones y a la generación de los indicadores establecidos, y con la que es posible cuantificar a la población atendida.

### Anexo 3

#### **Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios.**

La base de datos de beneficiarios se actualiza cada ejercicio presupuestal, mediante el registro de beneficiarios por cada uno de los proyectos que conforman al programa Fomento Pecuario.

La información que contiene el padrón de beneficiarios se conforma por:

Datos SEDAGRO y programa:

Delegación, Folio relacionado, Tipo de beneficio, Clave parentesco, Fecha alta, Fecha actual.

Datos beneficiarios:

Nombre del beneficiario, Fecha de nacimiento, Sexo, Clave estado civil, Clave grado estudios, Clave tipo identificación oficial, Id documento oficial, Clave nacionalidad, Clave entidad de nacimiento, CURP, Domicilio, Referencia domiciliaria, Colonia , Clave localidad, Localidad, Clave municipio, Clave entidad, Código Postal, Teléfono, Celular, e-mail, Clave red social, Red social.

Datos tipo de apoyo:

Número de cabezas, factura, Forma de pago (directo/crédito), Número de Unidad Productiva Pecuaria, Costo Unitario, Total y Subsidio Gobierno del Estado de México.



## Anexo 4

### Indicadores

Programa Presupuestario: 090303 Fomento Pecuario

Unidad Responsable: Secretaría de Desarrollo Agropecuario SEDAGRO

Unidad Ejecutora: Dirección General Pecuaria

Tipo de Evaluación: Diseño Programático

Ejercicio Fiscal en el que se comienza la evaluación: 2015



Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Metas	Comportamiento del Indicador
FIN	Porcentaje de participación del sector agropecuario, acuícola y forestal respecto al PIB Estatal.	(PIB de la producción agropecuaria, acuícola y forestal año actual / PIB estatal) * 100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si
PRO PÓSITO	Unidades pecuarias apoyadas para el mejoramiento de su infraestructura productiva	(Unidades pecuarias beneficiadas con apoyos para el mejoramiento de su infraestructura / Unidades pecuarias solicitantes de apoyos para el mejoramiento de la infraestructura) * 100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si
COMPO NENTES	Apoyo para la adquisición de ganado de alta calidad genética	(Cabezas de ganado de alta calidad genética apoyadas por el programa / Cabezas de ganado de alta calidad genética solicitadas) * 100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si
	Porcentaje de unidades pecuarias atendidas con servicios para el desarrollo de capacidades	(Unidades de producción pecuaria atendidas con capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnologías / Unidades de producción pecuaria solicitantes de capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnologías) * 100	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si



Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Metas	Comportamiento del Indicador
	Incidencia de enfermedades pecuarias de importancia económica	((Casos positivos del ejercicio corriente / Casos positivos del ejercicio anterior) - 1) * 100	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si
	Garantías fiduciarias otorgadas a engordadores de ganado	(Garantías fiduciarias otorgadas a engordadores de ganado / Garantías fiduciarias solicitadas por engordadores de ganado) * 100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si
	Acciones de sanidad e inocuidad pecuaria	(Acciones de sanidad e inocuidad pecuaria realizadas / Acciones de sanidad e inocuidad pecuaria programadas) * 100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si
	Unidades de producción pecuaria equipadas	(Unidades pecuarias apoyadas con equipamiento pecuario / Unidades pecuarias solicitantes de equipamiento pecuario) * 100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si
ACTIVIDADES	Fortalecimiento y consolidación de los Comités Sistema Producto Pecuario	(Comités sistema producto pecuario fortalecidos y consolidados / Comités sistema producto pecuario programados para su fortalecimiento y consolidación) * 100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si



Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Metas	Comportamiento del Indicador
	Reuniones para el fortalecimiento de los sistemas producto pecuarios	(Reuniones de Comités sistema pecuario realizadas / Reuniones de comités sistema producto pecuario programados) * 100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si
	Certificación de unidades pecuarias en buenas prácticas de producción, manejo y manufactura	(Unidades pecuarias certificadas en buenas prácticas de producción, manejo y manufactura / Unidades pecuarias asesoradas en buenas prácticas de producción, manejo y manufactura) * 100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si
	Porcentaje de atención de apoyos sociales relacionados con la avicultura	(Solicitudes de apoyos sociales recibidas / Solicitudes de apoyos sociales atendidas) * 100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si
	Porcentaje de atención del programa de acompañamiento sanitario	(Productores atendidos con el programa de acompañamiento sanitario / Productores que solicitaron el apoyo de acompañamiento sanitario) * 100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si
	Productores con pago oportuno de crédito beneficiados con reintegro de intereses	(Engordadores de ganado beneficiados con garantía y reintegro del 50% de intereses / Engordadores de ganado beneficiados con garantías fiduciarias) * 100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si



Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Metas	Comportamiento del Indicador
	Porcentaje de atención a solicitudes de mejoramiento genético presentadas.	(Solicitudes de mejoramiento genético atendidas / Solicitudes de mejoramiento genético recibidas) * 100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si

## Anexo 5

### Metas del programa

Programa Presupuestario: 090303 Fomento Pecuario

Unidad Responsable: Secretaría de Desarrollo Agropecuario SEDAGRO

Unidad Ejecutora: Dirección General Pecuaria

Tipo de Evaluación: Diseño Programático

Ejercicio Fiscal en el que se comienza la evaluación: 2015



Nivel de Objeto	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de la mejora de la meta
FIN	(PIB de la producción agropecuaria, acuícola y forestal año actual / PIB estatal) * 100	4735	Millones de pesos	Muestra la participación porcentual del sector agropecuario, acuícola y forestal en el PIB Estatal.	Si	Indicador difícil de estimar por la publicación de las estadísticas de variables macroeconómicas, ya que no dependen de la Unidad Ejecutora.	La meta debe ser acorde al objetivo y viable para lograr su cumplimiento.
PROPÓSITO	(Unidades pecuarias beneficiadas con apoyos para el mejoramiento de su infraestructura / Unidades pecuarias solicitantes de apoyos para el mejoramiento de la infraestructura) * 100	136	Unidad	Muestra el nivel de atención en la demanda de apoyos para el mejoramiento de la infraestructura productiva pecuaria	Si	Adecuado	No
COMPONENTES	Apoyo para la adquisición de ganado de alta calidad genética	6000	Cabeza	Muestra la participación que representa la repoblación ganadera realizada anualmente con el programa en el inventario ganadero estatal	Si	Adecuado	No
	Porcentaje de unidades pecuarias atendidas con servicios para el desarrollo de capacidades	70	Unidad	Muestra el nivel de atención a unidades de producción con servicios para el desarrollo de capacidades	Si	Adecuado	No
	Incidencia de enfermedades pecuarias de importancia económica	3	Caso	Muestra el decremento porcentual de los casos positivos de enfermedades con afectación económica que limitan el desarrollo de la actividad pecuaria de la entidad.	Si	Adecuado	No
	Garantías fiduciarias otorgadas a engordadores de ganado	150	Documento	Muestra el nivel de atención de las solicitudes de garantía fiduciaria presentadas por engordadores de ganado del Estado, para la obtención de financiamiento ante la banca comercial.	Si	Adecuado	No
	Acciones de sanidad de inocuidad pecuaria	6486	Acción	Muestra el nivel de cumplimiento de la meta anual programada de las acciones del proyecto	Si	Adecuado	No



Nivel de Objeto	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de la mejora de la meta
	Unidades de producción pecuaria equipadas	319	Unidad	Muestra el nivel de cumplimiento de las metas anuales establecidas en cuanto a apoyos otorgados para el equipamiento de unidades pecuarias	Si	Adecuado	No
ACTIVIDADES	Fortalecimiento y consolidación de los Comités Sistema Producto Pecuario	8	Sistema	Muestra el nivel de cumplimiento de la meta programada en el fortalecimiento de los comités sistema producto pecuario	Si	Adecuado	No
	Reuniones para el fortalecimiento de los sistemas producto pecuarios	32	Reunión	Muestra el nivel de cumplimiento del calendario de reuniones para el fortalecimiento de los comités sistema producto pecuario	Si	Adecuado	No
	Certificación de unidades pecuarias en buenas prácticas de producción, manejo y manufactura	100	Unidad	Muestra el porcentaje de unidades pecuarias certificadas por sus buenas prácticas de producción, manejo y manufactura, respecto del total asesoradas con este propósito.	Si	Adecuado	No
	Porcentaje de atención de apoyos sociales relacionados con la avicultura	50000	Solicitud	Muestra el avance porcentual anual de solicitudes de apoyo social atendidas relativo a la avicultura, con relación a las solicitudes programadas a atender.	Si	Adecuado	No
	Porcentaje de atención del programa de acompañamiento sanitario	5000	Productor	Muestra el porcentaje de atención con asesorías y capacitaciones solicitadas para el control de plagas y enfermedades en unidades de producción apoyadas por la SEDAGRO	Si	Adecuado	No





Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de la mejora de la meta
	Productores con pago oportuno de crédito beneficiados con reintegro de intereses	100	Productor	Muestra el porcentaje de productores que cumplen oportunamente con el pago de créditos y evitan caer en cartera vencida	Si	Adecuado	No
	Porcentaje de atención a solicitudes de mejoramiento genético presentadas.	1000	Solicitud	Muestra el nivel de atención de solicitudes de mejoramiento genético, respecto del total de solicitudes recibidas durante el año.	Si	Adecuado	No

---

## Anexo 6

### **Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados**

Programa Presupuestario: 090303 Fomento Pecuario

Unidad Responsable: Secretaría de Desarrollo Agropecuario SEDAGRO

Unidad Ejecutora: Dirección General Pecuaria

Tipo de Evaluación: Diseño Programático

Ejercicio Fiscal en el que se comienza la evaluación: 2015



Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia		
<b>FIN</b>					
Contribuir al desarrollo económico del Estado de México mediante el impulso de proyectos productivos pecuarios.	Porcentaje de beneficiarios atendidos por el programa fomento pecuario.	(Solicitudes atendidas por el programa fomento pecuario / Solicitudes recibidas por el programa fomento pecuario) * 100	Anual	Padrones de beneficiarios de los proyectos que conforman el Programa Fomento Pecuario.	Productores pecuarios interesados en recibir los apoyos que otorga el programa fomento pecuario.
<b>PROPÓSITO</b>					
Los productores pecuarios del Estado de México mejoran sus unidades de producción para el desarrollo pecuario.	Porcentaje de unidades pecuarias atendidas para la mejora de su infraestructura productiva	(Unidades pecuarias atendidas para mejorar su infraestructura / Unidades pecuarias solicitantes para mejorar su infraestructura) * 100	Trimestral	Bases de datos de los beneficiarios del proyecto construcción, ampliación y/o modernización para el desarrollo agropecuario.	Productores interesados en mejorar la infraestructura de sus unidades productivas.
<b>COMPONENTES</b>					
1 Cabezas de ganado entregadas para el mejoramiento de la calidad productiva y reproductiva.	Porcentaje de apoyos otorgados para la adquisición de ganado de alta calidad genética.	(Cabezas de ganado de alta calidad genética otorgadas / Cabezas de ganado de alta calidad genética solicitadas) * 100	Trimestral	Bases de datos de beneficiarios del proyecto de mejoramiento genético.	Condiciones económicas favorables para los productores. Productores interesados en mejorar la calidad productiva y reproductiva del ganado
2 Capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnología otorgada.	Porcentaje de unidades pecuarias atendidas con servicios para el desarrollo de capacidades.	(Unidades de producción pecuaria atendidas con capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnologías / Unidades de producción pecuaria solicitantes de capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnologías) * 100	Trimestral	Base de datos de beneficiarios del proyecto desarrollo de capacidades pecuarias.	Productores comprometidos e interesados en recibir capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnología, para incrementar la capitalización de sus unidades de producción.
3 Estatus sanitarios del sector pecuario mejorados para su conservación	Tasa de incidencia de enfermedades pecuarias con impacto económico.	((Casos positivos del ejercicio corriente / Casos positivos del ejercicio anterior) - 1) * 100	Anual	Informes mensuales del Comité de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de México.	Interés de los productores en las acciones preventivas de salud animal. Surgimiento de brotes inesperados.



4 Garantías fiduciarias otorgadas para la engorda de ganado.	Porcentaje de garantías fiduciarias otorgadas a engordadores de ganado.	(Garantías fiduciarias otorgadas a engordadores de ganado / Garantías fiduciarias solicitadas por engordadores de ganado) * 100	Trimestral	Bases de datos de beneficiarios del proyecto engorda de ganado.	Tasas de interés atractivas para la adquisición de créditos para los productores.
5 Unidades de producción pecuaria atendidas con sanidad e inocuidad.	Porcentaje de acciones de sanidad e inocuidad pecuaria realizadas.	(Acciones de sanidad e inocuidad pecuaria realizadas / Acciones de sanidad e inocuidad pecuaria programadas) * 100	Trimestral	Actas de la Comisión de Regulación y Seguimiento de Sanidades.	Productores pecuarios interesados en la mejora de sus unidades de producción mediante la implementación y el desarrollo de acciones de sanidad e inocuidad pecuaria.
6 Unidades de producción pecuaria equipadas	Porcentaje de unidades de producción pecuaria equipadas	(Unidades de producción pecuaria apoyadas con equipamiento / Unidades de producción pecuaria solicitantes de equipamiento) * 100	Trimestral	Base de datos de beneficiarios del proyecto equipamiento de la infraestructura para el desarrollo agropecuario.	Condiciones económicas favorables que incidan en el poder adquisitivo de los productores pecuarios para la adquisición de equipo. Suficiencia de stock para la disponibilidad de equipos pecuarios
7 Comités sistema-producto-pecuario fortalecidos.	Porcentaje de comités-sistema-producto fortalecidos y consolidados.	(Comités sistema producto pecuario fortalecidos y consolidados / Comités sistema producto pecuario programados para su fortalecimiento y consolidación) * 100	Trimestral	Base de datos de beneficiarios del proyecto cadenas productivas pecuarias.	Interés de los representantes de los diversos eslabones de las cadenas productivas en gestionar la conformación y fortalecimiento de los comités sistema producto pecuario.
<b>ACTIVIDADES</b>					
1.1 Seguimiento de solicitudes de mejoramiento genético.	Porcentaje de solicitudes de mejoramiento genético atendidas.	(Solicitudes de mejoramiento genético atendidas / Solicitudes de mejoramiento genético recibidas) * 100	Trimestral	Bases de datos de beneficiarios del proyecto de mejoramiento genético.	Asistencia de los productores pecuarios a ventanilla para solicitar los apoyos. Disponibilidad de ganado para la mejora genética.
2.1 Proyectos de	Porcentaje de proyectos de	(Proyectos de	Trimestral	Base de datos de	Participación e interés de



capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnología instrumentados.	capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnología realizados.	capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnología instrumentados / Proyectos de capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnología solicitados) * 100		beneficiarios del proyecto desarrollo de capacidades pecuarias.	los productores para la implementación de capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnología para la mejora de sus unidades productivas.
3.1 Incorporación de mayor número de productores al programa de acompañamiento sanitario para mejorar el estatus sanitario del sector pecuario en el Estado de México.	Porcentaje de productores atendidos por el programa de acompañamiento sanitario.	(Productores atendidos con el programa de acompañamiento sanitario / Productores que solicitaron el apoyo del programa acompañamiento sanitario) * 100	Trimestral	Actas de la Comisión de Regulación y Seguimiento de Sanidades.	Productores interesados en incorporarse al programa de acompañamiento sanitario, para implementar acciones preventivas para la mejora de la salud animal. Surgimiento de brotes epidemiológicos inesperados.
4.1 Otorgamiento de las garantías fiduciarias para la engorda de ganado.	Porcentaje de productores beneficiados con reintegro de intereses por pago oportuno de crédito.	(Engordadores de ganado beneficiados con garantía y reintegro del 50% de intereses / Engordadores de ganado beneficiados con garantías fiduciarias) * 100	Trimestral	Bases de datos de beneficiarios del proyecto engorda de ganado.	Créditos con atractivas tasas de interés para los productores. Productores que cumplen con el pago oportuno de sus créditos.
5.1 Certificación de unidades de producción en el uso de buenas prácticas de producción pecuaria.	Porcentaje de unidades pecuarias certificadas en buenas prácticas de producción, manejo y manufactura.	(Unidades pecuarias certificadas en buenas prácticas de producción, manejo y manufactura / Unidades pecuarias asesoradas en buenas prácticas de producción, manejo y manufactura) * 100	Trimestral	Informes mensuales del Comité de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de México.	Productores pecuarios interesados en mejorar las condiciones de sanidad e inocuidad alimentaria en sus unidades de producción.
6.1 Equipamiento de unidades de producción pecuaria.	Porcentaje de atención a solicitudes de equipamiento de infraestructura pecuaria.	(Solicitudes de equipamiento de infraestructura pecuaria atendidas / Solicitudes de equipamiento de infraestructura pecuaria recibidas) * 100	Trimestral	Base de datos de beneficiarios del proyecto equipamiento de la infraestructura para el desarrollo agropecuario.	Productores interesados en mejorar el equipamiento de su infraestructura pecuaria. Productores con disponibilidad de capital para mejorar su infraestructura.
7.1 Realización de reuniones para el fortalecimiento de	Porcentaje de reuniones realizadas para el	(Reuniones de comités sistema producto pecuario	Trimestral	Base de datos de beneficiarios del proyecto	Asistencia y participación de los productores a las



los sistemas producto pecuario.	fortalecimiento de los sistemas producto pecuario.	realizadas / Reuniones de comités sistema producto pecuario programadas) * 100		cadena productivas pecuarias.	reuniones para el fortalecimiento de los sistemas producto pecuario. Interés de los productores por la consolidación y fortalecimiento de comités sistema producto pecuario.
8 Mejora tecnológica de las unidades de producción apícola.	Porcentaje de unidades de producción apícola con tecnología mejorada.	(Unidades de producción apícola apoyadas con tecnología mejorada / Unidades de producción apícola solicitantes de tecnología mejorada) * 100	Trimestral	Base de datos de beneficiarios del proyecto de fomento apícola.	Productores apícolas interesados en renovar sus unidades de producción con tecnología mejorada.

## Anexo 7

### **Complementariedad y coincidencias entre programas presupuestarios.**

Programa Presupuestario: 090303 Fomento Pecuario

Unidad Responsable: Secretaría de Desarrollo Agropecuario SEDAGRO

Unidad Ejecutora: Dirección General Pecuaria

Tipo de Evaluación: Diseño Programático

Ejercicio Fiscal en el que se comienza la evaluación: 2015

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. SAGARPA

Programa Fomento Ganadero.

Componente Productividad pecuaria (Ganado, alimentario, manejo de ganado, y reproducción y material genético pecuario)



Nivel de Objetivo	Unidad responsable	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura Geográfica	Fuentes de información	Programas con coincidencia	Programas complementarios	Justificación
FIN	Coordinación General de Ganadería. SAGARPA	Contribuir a aumentar la productividad mediante la inversión en el sector pecuario.	Personas físicas (hombres y mujeres mayores de edad) y personas morales dedicadas a la producción, comercialización o industrialización de productos pecuarios, que cumplan con los criterios y requisitos establecidos en cada uno de los Componentes de este programa.	Sementales, semen, semen sexado, embriones de las distintas especies pecuarias y material genético apícola certificado.	Nacional, de aplicación en las 31 Entidades Federativas y el Distrito Federal. Atendiendo prioritariamente los municipios y localidades que se contemplan en el Sistema Nacional Contra el Hambre, "Sin Hambre", así como aquellas localidades de media, alta y muy alta marginación, conforme a la clasificación de CONAPO.	Reglas de Operación del Programa de Fomento Ganadero de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.  Matriz de Indicadores 2014 Programa Fomento Ganadero, Componente Sistemas Producto Pecuario	Fomento Ganadero. Componente Productividad pecuaria (Ganado, alimentario, manejo de ganado, y reproducción y material genético pecuario)		De la revisión y análisis realizado para la presente evaluación, se encuentran coincidencias en el propósito del programa, en la población objetivo y en los apoyos que otorgan los programas





Nivel de Objetivo	Unidad responsable	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura Geográfica	Fuentes de información	Programas con coincidencia	Programas complementarios	Justificación
									Fomento Pecuario de la SEDAGRO y Fomento Ganadero de la SAGARPA.
<b>PROPÓSITO</b>		Productores pecuarios incrementan la producción de alimentos de origen animal en las unidades económicas pecuarias.							
<b>COMPONENTES</b>									
<b>ACTIVIDADES</b>									

**Anexo 8**

**Principales fortalezas, retos y recomendaciones para la Evaluación de Diseño Programático del Programa presupuestario Fomento Pecuario.**

Hallazgo	Referencia de Tomo de la Evaluación	Recomendación
<b>Fortalezas</b>		
Se cuenta con un marco legal y normativo a nivel Federal y Estatal que sustenta la creación y el diseño del Programa. No existe diferencia de género entre la población objetivo.	Tomo I. Análisis de la justificación de la creación y diseño del programa.	Difundir la normatividad que sustenta la creación y diseño del Programa entre el personal de las diversas áreas operativas.
El Programa contribuye a los objetivos estatales y sectoriales, por lo tanto se encuentra alineado a los mismos y favorece de manera indirecta a alcanzar los Objetivos del Milenio establecidos por la Organización de las Naciones Unidas.	Tomo II. Análisis de la contribución del Pp a los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Estatal Vigente y los sectoriales	Mantener la alineación por medio del diseño de Componentes y Acciones acordes a los objetivos sectoriales.
Las diversas áreas disponen de bases de datos con información tomada de las solicitudes de apoyo de los beneficiarios del Programa, es de aquí de donde se determina a la población atendida.	Tomo III. Análisis de la definición de la población potencial, población objetivo y población atendida.	Establecer una metodología para la elaboración del Padrón Único de Productores.
Se dispone de instrumentos de planeación y seguimiento como es la MIR del Programa, las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores, y sistema de cómputo diseñado para tales fines.	Tomo IV. Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados.	Aprovechar la experiencia generada en el manejo de los instrumentos de planeación y seguimiento para su perfeccionamiento en la elaboración de la MIR anual.
El programa de Fomento Pecuario presenta coincidencias con el programa Fomento Ganadero de la SAGARPA.	Tomo V. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas presupuestarios.	Apoyar a los productores asesorándolos para que realicen una mezcla de recursos de los diferentes programas para una mejor integración de los apoyos.

Hallazgo	Referencia de Tomo de la Evaluación	Recomendación
<b>Oportunidades</b>		
Actualmente se recopila información de primera mano por medio del personal técnico de campo.	Tomo I. Análisis de la justificación de la creación y diseño del programa.	Destinar recursos para la generación de información que sirva para evaluar los alcances del programa, con lo cual se estaría en la posición de tomar las mejores decisiones sobre la pertinencia, continuidad y adecuaciones al misma.
El difundir el proceso de planeación estatal, así como sus orígenes de orden superior, entre el personal de las diversas áreas permitiría un mejor direccionamiento de los objetivos del Programa.	Tomo II. Análisis de la contribución del Pp a los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Estatal Vigente y los sectoriales	Realización de talleres entre el personal de las diversas áreas enfocados a la metodología del Presupuesto Basado en Resultados.
Generar una base de información socioeconómica de los solicitantes de los apoyos con la finalidad de destinar los recursos a los más adecuados.	Tomo III. Análisis de la definición de la población potencial, población objetivo y población atendida.	Establecer una metodología para la estimación de la población potencial y la población objetivo del Programa.
Existe una coordinación estrecha con la secretaría de Finanzas del Estado de México en materia de asesoría para la integración y seguimiento de la MIR de los programas.	Tomo IV. Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados.	Realizar mayor difusión de los instrumentos metodológicos para el diseño de la MIR y de las Fichas Técnicas de los Indicadores, así como elevar la capacitación en materia del PbR entre el personal que participa en la formulación de los programas. Actualizar de la MIR con la Metodología de Marco Lógico.
Los beneficiarios de los proyectos que presentan coincidencias y complementariedades están en la posibilidad de acceder a otras fuentes de recursos tanto federales (SAGARPA) como estatales (SEDAGRO).	Tomo V. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas presupuestarios.	Apoyar a los productores para que realicen una mezcla de recursos de los diferentes programas para obtener una mejor integración de los recursos.

Hallazgo	Referencia de Tomo de la Evaluación	Recomendación
<b>Debilidades</b>		
Los diagnósticos del problema que el Programa pretende corregir se realizan sin ninguna metodología, limitándose a ser actualizados por medio de información que capta el personal de campo.	Tomo I. Análisis de la justificación de la creación y diseño del programa.	Establecer una metodología para el desarrollo de los diagnósticos de los distintos proyectos del Programa.
Falta difusión de la vinculación del Programa con los objetivos estatales y sectoriales entre el personal.	Tomo II. Análisis de la contribución del Pp a los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Estatal Vigente y los sectoriales	Desarrollo de talleres para difundir los aspectos de la planeación nacional, teniendo como documento rector al Plan Nacional de Desarrollo vigente, y la alineación que deben tener los Planes Estatal de Desarrollo y sectoriales.
En ninguno de los proyectos que considera el Programa se tiene una cuantificación de la población potencial ni la población objetivo.	Tomo III. Análisis de la definición de la población potencial, población objetivo y población atendida.	Establecer una metodología para la estimación de la población potencial y la población objetivo del Programa.
Se detectaron inconsistencias en la MIR del Programa, donde no hay integración entre Componentes y Actividades.  Los árboles de problemas y de objetivos de los proyectos no están actualizados.	Tomo IV. Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados.	Establecer la adecuada vinculación y congruencia entre los componentes y actividades de la MIR.  Es necesaria la actualización de los árboles de problemas y objetivos
Los beneficiarios de aquellos proyectos en los que no se detectó coincidencia y/o complementariedad con otros programas, ven reducida sus posibilidades a acceder a otras fuentes de recursos.	Tomo V. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas presupuestarios.	Que los productores puedan ser sujetos de un apoyo complementario siempre y cuando se tengan resultados positivos con el apoyo y se consolide y/o amplíe la actividad productiva del beneficiario.

Hallazgo	Referencia de Tomo de la Evaluación	Recomendación
<b>Amenazas</b>		
El no contar con información que permita darle un seguimiento adecuado al Programa limita la valoración del impacto social del Programa.	Tomo I. Análisis de la justificación de la creación y diseño del programa.	Incrementar el número de supervisiones de seguimiento de los beneficiarios para registrar los logros obtenidos.
Año con año se incorporan proyectos nuevos y a la vez se han cancelado algunos, situación que puede afectar la vinculación y aportación con los objetivos sectoriales y estatales.	Tomo II. Análisis de la contribución del Pp a los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Estatal Vigente y los sectoriales	Realizar la vinculación adecuada de los proyectos que integran el Programa a los objetivos sectoriales y estatales, sus estrategias y líneas de acción.
El no tener por lo menos una estimación de la población potencial y objetivo, ni un perfil socioeconómico de los beneficiarios, limita la posibilidad de medir los impactos del Programa y su mejor aplicación.	Tomo III. Análisis de la definición de la población potencial, población objetivo y población atendida.	Con la información socioeconómica generada realizar una estratificación de los productores dentro de la entidad con el propósito de ubicar regionalmente las necesidades de los productores.
El no tener coincidencia y/o complementariedad un proyecto con otros programas estatales y federales reduce las fuentes de financiamiento por lo que obliga a recurrir a otras instancias de financiamiento con tasas de interés que son más altas o más fluctuantes.	Tomo V. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas presupuestarios.	Realizar un proceso de planeación de los programas y/o proyectos a establecer teniendo como base de implementación la focalización de la inversión para aprovechar la posible complementariedad con los programas federales.

**Anexo 9**

**Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Fomento Pecuario 2014.**

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia		
<b>Fin</b>					
Contribuir al desarrollo económico del Estado de México impulsando proyectos productivos, agropecuarios, acuícolas y de infraestructura para fortalecer el campo.	Porcentaje de participación del sector agropecuario, acuícola y forestal respecto al PIB Estatal.	(Producto Interno Bruto de la producción agropecuaria, acuícola y forestal año actual / Producto Interno Bruto Estatal) * 100	Anual	Estadísticas agropecuarias de la SEDAGRO, SIAP - OIEDRUS	Condiciones meteorológicas benignas para el desarrollo agropecuario y acuícola. Recursos de inversión entregados en tiempo y forma, de acuerdo con la periodicidad de cada acción. Los productores cumplen con la parte que les corresponde de acuerdo con las Reglas de Operación de cada programa o proyecto. Buena coordinación inter e intra institucional para la ejecución de los programas y proyectos.
<b>Propósito</b>					
Unidades de producción construidas, ampliadas y/o modernizadas para el desarrollo agropecuario.	Unidades pecuarias apoyadas para el mejoramiento de su infraestructura productiva.	(Unidades pecuarias beneficiadas con apoyos para el mejoramiento de su infraestructura / Unidades pecuarias solicitantes de apoyos para el mejoramiento de la infraestructura) * 100	Trimestral	Base de datos de la Unidad dictaminadora y de las áreas operativas.	Suficiencia presupuestal. Interés de los productores en asistir a las ventanillas de atención al público a requisitar las solicitudes. Disponibilidad de ganado de calidad genética.



Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia		
<b>Componentes</b>					
Apoyo con cabezas de ganado de alta calidad genética para el mejoramiento de la calidad productiva y reproductiva.	Apoyo para la adquisición de ganado de alta calidad genética.	(Cabezas de ganado de alta calidad genética apoyadas con el programa / Cabezas de ganado de alta calidad genética solicitadas) * 100	Anual	Estadística estatal e información de las áreas operativas.	Condiciones favorables de las variables macroeconómicas en México, que favorezcan el poder adquisitivo de los productores pecuarios.
Capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnología mejoradas.	Porcentaje de unidades pecuarias atendidas con servicios para el desarrollo de capacidades.	(Unidades de producción pecuarias atendidas con capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnologías / Unidades de producción pecuarias solicitantes de capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnologías) * 100	Trimestral	Base de datos de la unidad dictaminadora y de las áreas operativas.	Interés de los productores para incrementar la capitalización de sus unidades de producción.
Estatus sanitario del sector pecuario mejorado para su conservación.	Incidencia de enfermedades pecuarias de importancia económica.	((Casos positivos del ejercicio corriente / Casos positivos del ejercicio anterior) - 1) * 100	Anual	Comité de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de México. Informe mensual.	Disponibilidad de recursos de inversión. Interés de los productores por las acciones preventivas de salud animal. Surgimiento de brotes inesperados.



Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia		
Garantías fiduciarias para la engorda de ganado otorgadas.	Garantías fiduciarias otorgadas a engordadores de ganado.	(Garantías fiduciarias otorgadas a engordadores de ganado / Garantías fiduciarias solicitadas por engordadores de ganado) * 100	Trimestral	Base de datos de la Unidad Dictaminadora y de las áreas operativas.	Existencia de tasas de interés atractivas para los productores e interés por la capacitación.
Unidades de producción pecuaria atendidas con sanidad e inocuidad.	Acciones de sanidad e inocuidad pecuaria.	(Acciones de sanidad e inocuidad pecuaria realizadas / Acciones de sanidad e inocuidad pecuaria programadas) * 100	Trimestral	Actas de la Comisión de Regulación y Seguimiento de Sanidades.	Disponibilidad de recursos. Interés de los productores por el desarrollo de acciones de sanidad e inocuidad pecuaria en sus unidades de producción.
Unidades de producción pecuaria equipadas.	Unidades de producción pecuaria equipadas.	(Unidades pecuarias apoyadas con equipamiento pecuario / Unidades pecuarias solicitantes de equipamiento pecuario.) * 100	Trimestral	Base de datos de la Unidad Dictaminadora y de las áreas operativas.	Condiciones favorables de las variables macroeconómicas que inciden en México y que favorezcan el poder adquisitivo de los productores pecuarios.
<b>Actividades</b>					
Fortalecimiento de los sistemas producto pecuario.	Fortalecimiento y consolidación de los Comités sistema producto pecuario.	(Comités sistema producto pecuario fortalecidos y consolidados / Comités sistema producto pecuario programados para su fortalecimiento y consolidación) * 100	Trimestral	Actas del Comité Auxiliar	Interés de los representantes de los diversos eslabones de las cadenas productivas para gestionar la conformación y fortalecimiento de los comités sistema producto.





Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia		
Realización de reuniones de los sistemas producto pecuario.	Reuniones para el fortalecimiento de los sistemas producto pecuario.	( Reuniones de comités sistema producto realizadas / Reuniones de comités sistema producto pecuario programados) * 100	Trimestral	Base de datos de la Unidad Dictaminadora y de las áreas operativas.	Existencia de tasas de interés atractivas para los productores e interés por la capacitación.
Unidades de producción pecuaria certificadas en el uso de buenas prácticas de producción.	Certificación de unidades pecuarias en buenas prácticas de producción, manejo y manufactura.	(Unidades pecuarias certificadas en buenas prácticas de producción, manejo y manufactura / Unidades pecuarias asesoradas en buenas prácticas de producción, manejo y manufactura) * 100	Trimestral	Comités de sanidad agropecuaria. Informes mensuales.	Disponibilidad de recursos de inversión. Interés de los productores por mejorar las condiciones de inocuidad alimentaria.
Equipamiento de unidades productivas pecuarias.	Porcentaje de atención de apoyos sociales relacionados con la avicultura	(Solicitudes de apoyos sociales recibidas / Solicitudes de apoyos atendidas) * 100	Trimestral	Base de datos de la Unidad Dictaminadora y de las áreas operativas.	Condiciones favorables de las variables macroeconómicas que inciden en México y que favorezcan el poder adquisitivo de los productores pecuarios.
Mejoramiento y mantenimiento de los estatus sanitarios del sector pecuario.	Porcentaje de atención del programa de acompañamiento sanitario.	((Productores atendidos con el programa de acompañamiento sanitario / Productores que solicitaron el apoyo del programa de acompañamiento sanitario) * 100	Trimestral	Datos estadísticos de la Dirección de Sanidad Agropecuaria	Disponibilidad de recursos de inversión. Interés de los productores por las acciones preventivas de salud animal. Surgimiento de brotes inesperados.



Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia		
Otorgamiento de las garantías fiduciarias para la engorda de ganado.	Productores con pago oportuno de crédito beneficiados con reintegro de intereses.	(Engordadores de ganado beneficiados con garantía y reintegro del 50% de intereses / Engordadores de ganado beneficiados con garantías fiduciarias) * 100	Trimestral	Base de datos de la Unidad Dictaminadora y de las áreas operativas.	Existencia de tasas de interés atractivas para los productores e interés por la capacitación.
Seguimiento de solicitudes de mejoramiento genético	Porcentaje de atención a solicitudes de mejoramiento genético presentadas.	(Solicitudes de mejoramiento genético atendidas / Solicitudes de mejoramiento genético recibidas) * 100	Trimestral	Base de datos de la Unidad Dictaminadora y de las ventanillas de atención.	Suficiencia presupuestal. Interés de los productores en asistir a las ventanillas de atención al público a requisitar las solicitudes. Disponibilidad de ganado de calidad genética.



## Anexo 10

### Fuentes de información.

- Gobierno de la República. Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Publicado DOF 20-05-2013.
- Gobierno del Estado. Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017. Gaceta del Gobierno No. 48. 13-03-2012.
- Gobierno del Estado de México. Programa Sectorial Estado Progresista 2012-2017.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU) México. Objetivos de Desarrollo del Milenio. Reporte 2015.
- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA). Reglas de Operación 2014. 18-12-2013.
- Gobierno del Estado de México. Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México. Gaceta No. 81 del Gobierno del Estado de México. 30 de abril de 2013.
- Gobierno del Estado de México. Matriz de Indicadores Programa Fomento Pecuario. 2013.
- SEDAGRO. Fichas Técnicas del Programa de Fomento Pecuario 2013.
- Sistema Integral de Evaluación del Desempeño. Avance al cuarto Trimestre 2013.

### Base de datos.

- Base de datos proporcionada por la Dirección General Pecuaria.